EL SIGLO

Año LII—Núm. 15.408 | Montevideo, Miércoles 26 de Enero de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL
SALIDAS DE TRENES

N.º
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro. 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.
(1) A Progreso domingos y feriados.
R.—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado. Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.º
2 de Piedras, 5.58.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.35.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.
(1) De Progreso domingos y feriados.
R.—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 18.

Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

LARRAÑAGA y Asilo (8 de Octubre), cuatro lotes divididos y amojonados por ingeniero, con edificios, algibe, pozo manantial con molino, piletas, gran galpón, caballeriza y gran pared de piedra, se venden en Febrero, todo alquilado. Verlas de día; área conveniente. En.28.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan en los talleres gráficos de "El Siglo" "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1873-pte.

MARTINEZ y C.a—25 de Mayo y Colón. Depósito de los ricos caramelos de Viena, rellenos de fruta. 259-En.27.

"MASCOTA"—Dulce de leche en barritas. Se recomienda esta rica y sana golosina. Se vende en todas partes, a 2 y 1 cts. 260-En.27.

COMPRO cualesquiera clase de sellos de correo, usados, de Uruguay y otros países, en cantidades de 100 a 1.000 ó más. Pago buen precio. Ofertas por carta, con detalles, dirigir a P. V. Riordan, La Merced 159, Puerto La Plata, Argentina. 251-En.29.

CASA espaciosa, cómoda, altos, gran posición, central para familia numerosa, vendo regalada, facilidades pago. Hay que verla. Bidart, Jackson 1424. 236-En.29.

CASA BAJA calle Colonia 1471, rematará Juan Carlos Carve el 5 de Febrero. Posición centralísima, de porvenir. Visitenla. 233-En.26.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

ARMARITOS, mesas, bancos, fiambreras, esteras, escaleras, sillones, lozas, cristales, batería cocina, menage, pizarrones, caballetes. Calle Paraguay 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 225-En.28.

VENDO tienda poco capital, por no poderla atender. Facilidades pago. Ocurrir: Guaná 2052, esquina Defensa. 215-En.26.

AL LADO PRADO — 160 metros de Castro, por Laguna Merin, Baratísimo, alquílanse dos casas con luz, agua y demás comodidades con jardín y terreno al fondo, denominadas Villa Tres Mosqueteros. Razón en la misma, o al lado. 137-En.30.

SE VENDEN solares al lado Balneario Carrasco, frente playa y macadam, La Cruz y 80 metros del mar. Porongos N.o 2154. 4196-En.28.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elfo García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 322 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1363. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 239-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio. Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 533. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1396, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1258. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4131-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1139, Central. 4047-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 2 a 3 p. m. 2614-h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 659. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Röntgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1598-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1271. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia eléctricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17 menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 2874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 315, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1330.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Estrenó el Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3242-h.n.o.

MERCEDES



de JOSE M. de PAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada —Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios : : :
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
3766. h. n. o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de: Leche, pan, vino, carne, jabón y velas, artículos de almacén, artículos de fidelería, artículos de molino, carbón y café tostado a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1916, a Febrero 28 de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría, todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la renombrada Dirección, el lunes 31 del corriente, a las horas siguientes:

Las de vino, a las 8 1|2.
Las de carne, a las 9.
Las de carbón, a las 9 1|2.
Las de artículos de almacén, a las 10.
Las de jabón y velas, a las 11.
Las de café, a las 11 y 1|2.
Las de artículos de molino, a las 14
Las de artículos de fidelería, a las 14 y 30.
Las de pan, a las 15 y 30.
Las de leche, a las 16 y 30.

Nota: Habiendo sido modificados los pliegos de condiciones que rigieron el año ppdo., se previene a los interesados que la Sección Presupuesto y Proveeduría dará todos los informes que se soliciten al respecto.

Montevideo, Enero 19 de 1916.
La Dirección General.
180-En.31.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3949-h.n.o.dom miérc vas.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Enero 18 de 1916.—Convócase a licitación pública para la adquisición de cordones destinados a las veredas de las calles 8 de Octubre y 18 de Julio de la Unión, desde Larrañaga hasta la calle Pan de Azúcar, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados, en el sellado correspondiente, el día 28 del corriente, a las 11 horas. — La Dirección. 177-En.28.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de inscripción en el Registro de Matrículas para los cursos de 1916.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento General, se hace saber a los interesados que los derechos universitarios correspondientes a las solicitudes de matrículas para los cursos del corriente año, deben ser pagados a la Tesorería de la Universidad, en los períodos siguientes:

Del día 10 del actual al 21 para los estudiantes de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria y Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres: del 10 del actual al 5 de Febrero próximo, para los de la Facultad de Medicina; del 10 del actual al 10 de Febrero próximo, para los de las Facultades de Derecho, Ingeniería y ramas anexas y Arquitectura.

Horas de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30.

Advertencias — Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan; se exceptúa del pago de ellas a los que presten examen de Ingreso en el próximo período de Febrero, pues los que sean aprobados podrán matricularse hasta el 29 de Febrero inclusive. Los alumnos exonerados del examen de Ingreso del Plan de Estudios del 20 de Octubre de 1911, deben presentar el certificado respectivo de la Inspección de Instrucción Primaria para poder matricularse y abonar los derechos correspondientes. — Montevideo, Enero 8 de 1916.—El Tesorero. 63-En.26.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de derechos de matrículas para los cursos de 1916

Se hace saber a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que hubiesen pagado derechos de matrículas para los cursos del año actual, que esta Tesorería procederá a la devolución de los derechos pagados por tal concepto desde el día 21 al 29 de Febrero próximo.

Horas: de 9 a 12.

Montevideo, Enero 22 de 1916.
El Tesorero.
239-Fb.3.

BOLSA DE COMERCIO

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (19 del corriente), a que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente, con el mismo objeto, para el jueves 27 del corriente, a las 3 p. m., previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los Estatutos, la asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 26 de Enero de 1915.
2. Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa.
3. Elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio y de diez suplentes, para representar los siguientes grupos: IV, VI, VII, VIII y IX.

Montevideo, Enero 19 de 1916.
El Secretario.
196-En.27.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
212-Fb.17.

Cura infalible y rápida

de la Blenorragia, Gonorrea, Gota Militar, Flujos Blancos y demás enfermedades de las vías urinarias, de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los

CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO

premiados con medallas de oro en París, y Roma. Pídalos en las farmacias o remitiendo $ 2.50 al Agente en Montevideo, F. Carreras. San José 1145. Gratis mando folletos. Depósito Droguerías: Demarchi, Cerrito 527; Beisso y Cía., 18 de Julio 2051. 4169-mis.vs.ydoms.

FACULTAD DE MEDICINA Y RAMAS ANEXAS

CONVOCATORIA

Debiendo efectuarse en la última semana del corriente mes la ceremonia de la colación pública de Grados y títulos, de acuerdo con los términos del decreto de 22 de Noviembre de 1912, se convoca a todos los que se hallan en las condiciones establecidas en dicho decreto o estén en estado de recibir algún grado o título, a que se presenten a inscribirse en esta Secretaría, hasta el día 23 del corriente inclusive, "bajo apercibimiento de postergación por un año".

Montevideo, Enero 13 de 1915.
El Secretario.
135-En.26.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria.

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 21 y 26 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de Febrero a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 425.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 25 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916.
166-Feb. 2

Dirección Gral. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Se previene a los señores contribuyentes que para abonar las patentes del año en curso, regirán los siguientes plazos:

Hasta el 31 del corriente, las de negocios establecidos en playas, parques y paseos públicos, la venta de helados, los ambulantes en general, bancos, empresas de seguros, de pensiones, tranvías, compañía del gas, corredores en general, ingenieros, etc.

Hasta el 28 de Febrero próximo, las demás patentes de establecimientos comerciales e industriales, la del tercio por mil, creada por la Ley de 16 de Julio de 1910, y la de verificación de pesas y medidas métricas. Hasta el 30 de Abril, las bodegas de vinos naturales. La adicional de vapores deberá ser abonada antes de la salida de cada Vapor, y las de los abastecedores, mataderistas, etc., en la primera quincena de cada trimestre vencido.

Los contribuyentes que no abonen el impuesto dentro de los plazos indicados, sufrirán los recargos de Ley.

La revisación de ambulante comenzará el 1.o de Febrero próximo. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— M. Sáinz Rozas, jefe de sección.— V. B.: Márquez.
222-En.28.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cuatro miembros para directores y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 18 de **1916.** — El Secretario.

169-Feb. 3

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortización

El **día 26** del corriente a las 16 horas tendrá lugar en el local del Banco, la apertura de las propuestas para la amortización a la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden a la amortización ordinaria del semestre vencido el 30 de Septiembre y del trimestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., por las cancelaciones en efectivo, por amortizaciones extraordinarias también en efectivo y aplicación de Cédulas y Títulos por venta de propiedades del Banco hasta el 31 de Diciembre ppdo., cuyo valor nominal es el siguiente:

Séries	A. y B.	$ 12.000
"	C. y D.	" 3.000
Série	E.	" 15.500
"	F.	" 15.100
"	G.	" 15.600
"	H.	" 16.700
"	I.	" 15.100
"	J.	" 19.200
"	K.	" 16.300
"	L.	" 19.300
"	M.	" 31.700
"	N.	" 30.600
"	O.	" 31.000
"	P.	" 12.500
		$ 253.600

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario la presentación previa de los Títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime conveniente a sus intereses.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Enero 17 de 1916.

161-E. 26

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Oficina de Tráfico y Conservación

Esta oficina, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo, previene al público que admitirá en los depósitos fiscales de frutos del país, cereales, con arreglo a la módica tarifa siguiente:

Tarifa de galpón

Entrada y salida al galpón, incluyendo un mes libre de almacenaje, $ 0.40 por cada 1.000 kilos o fracción.

Pesada en entrada y salida o una sola operación, 0.20 id id id id.

Almacenaje, por el segundo o subsiguientes meses, por mes o fracción, 0.20 id id id.

Tracción: Ferrocarril portuario

Por cada operación efectuada en vagones sobre líneas del puerto, es decir: entrada a galpón, retiro en vagón o traslado del galpón a otro punto **del puerto, $ 0.10.**

Exportación:

De vagón a vapor atracado a la cabecera del muelle B, $ 0.25, más 40 o|o de recargo.

Esta tarifa regirá hasta los seis meses de la fecha.

Montevideo, Enero 17 de 1916.

Eduardo Gard y Sanjuán,
Director.

Nota—El Banco de la República Oriental del Uruguay, adelanta dinero sobre cereales depositados en los locales del Puerto.

185-en.29.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don Andrés P. Sosa Corvo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones N.o 1752, esquina Gaboto N.o 1.200 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Chela Caprile Hnos.

30-en.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación.

88-Fb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor O. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco.

143-Fb.10.

AVISO—Comunico al comercio y al público en general, que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc.

62-Fb.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo.

112-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino", el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1650 y Orillas del Plata 1015, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino.

136-Fb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad don Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 18 de Enero de 1916.—Bonnefou y Souto.

160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos resuelto de común y amigable acuerdo, disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Francisco Della Cella y Compañía", en el ramo de "Fábrica de fideos", cuyo establecimiento se encuentra radicado en la villa de la Unión de este departamento, calle Pan de Azúcar número 82, cuyo activo y pasivo quedará a cargo de don Francisco Della Cella. Los acreedores que tengan interés en esta disolución social, se servirán pasar con sus justificativos al local aludido, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo otorgaremos la correspondiente escritura.—Montevideo, Enero 3 de 1916. — Francisco della Cella.—Tomás Russi.

57-en.30.

AL PUBLICO—Hacemos saber, que según acta labrada ante el Juzgado de Paz de la 16.a sección de la capital, los abajo firmados, nos hemos separado de la "Sociedad Recreativa del Paso de la Arena", vendiendo todos nuestros derechos a los señores don Angel Valero, don Jacinto Barbero, don Osvaldo Barbero, don Domingo Barbero y don Juan Scasso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se cita a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten dentro del término de treinta días en el indicado local, con los justificativos del caso, para serles abonados; pasado dicho término, los compradores quedan libres de toda obligación y responsabilidad. — Santiago Vázquez, Enero 5 de 1916.—Ricardo Servetti, Rodolfo Servetti, **Francisco Barbieri, Enrique Schiappacasse,** Andrés Torres, José Pedro Donato, Julio Sosa, Fernando Torres.

47-En.30.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 444.

120-Fb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Victorio Agarbado, la peluquería sita en la calle 18 de Julio N.o 1919 de esta ciudad; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con sus cuentas respectivas en la citada casa. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—A ruego de la señora Francisca Agresta, por no saber firmar: Federico Feralla.—Victorio Agarbado.

4240-En.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone" con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.—Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró.

144-Fb.10.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.—Angel J. Valle.

234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas N.os 11 y 13, esquina Encina, bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.—Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez.

235-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que la firma social que giraba en las casas de comercio sito en la calle Rosell y Rius una y la otra en la calle Aldea esquina Zamora, con la firma de González y Novelli, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo el señor Silverio Novelli de la casa de comercio calle Rossell y **Rius y el señor Secundino** González, se hace cargo de la casa de comercio de camino Aldea y Zamora, con lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma, para que se presente dentro del término de treinta días que les será cancelado. —Montevideo. Enero de 1916. — Secundino González, Silverio Novelli.

14 enero 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido en el día de hoy a don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi.

118-Fb.7.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Antonio García, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay N.o 900, esquina Convención, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para series satisfecho.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1916.—José Pena.

29-En.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la firma Fraga y Sánchez, teníamos constituída en esta plaza, calle Ituzaingó N.os 1510 a 1514 y en la de Buenos Aires, calle Solís 190, en los ramos de Importación en general y exportación, quedando el socio don Angel Sánchez, a cargo del Activo y Pasivo de **la referida firma.**

Por otra parte, esta publicación se hace a los efectos de la Ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro y demás concordantes.—Montevideo, Enero 2 de 1916.—Angel Sánchez.—Manuel Fraga.

27-En.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo, a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet.

72-Fb.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.—Tomás Galup.

100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo).

97-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por escritura pasada en esta ciudad el 22 de Diciembre del corriente año, ante el escribano doctor Juan Carlos Aramburú, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón "G. Etcheverry y Compañía", habiendo quedado ésta con todo su pasivo y enagenado a la Sociedad Iturbura y Laborda, todas las existencias y créditos pertenecientes a la casa de comercio radicada en el Hervidero, departamento de Paysandú. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Diciembre 22 de 1915.—G. Etcheverry. — José María Amaro.

4241-En.28.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle.

153-Fb.10.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía, el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra N.o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira.

122-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa.

119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado.

142-Fb.10.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916.

146-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Participamos que por escritura de 25 del corriente mes, ante el escribano don Carlos Hontou Aguiar, hemos disuelto completamente la sociedad que en el ramo de sastrería y anexos, teníamos establecida en la ciudad de Treinta y Tres, bajo la razón social de "Mandía y Herrera", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Casto Herrera, quien seguirá en el giro comercial, bajo su sola firma.

Los que se crean con derechos contra la sociedad disuelta, deberán presentarse con los justificativos, dentro del término de 30 días, en la casa comercial del señor Casto Herrera, en Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Diciembre de 1915 — Víctor Mandía, Casto Herrera.

1 enero 28

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta dís de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas.

145-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira.

175-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía.

174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey.

193-Fb.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday; quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday.

205-Fb.15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos.

206-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Velga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullín y Durán.

207-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara.

108-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro.

202-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denomidos "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza.

203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a.

224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acredores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Lorenzo.

247-Fb.18.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio.

248-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa.

249-Fb.18.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don **Pascual De Leo,** las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo.

261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916. — Aurelio Abella — Roberto Gilardoni.

2453-fb.18.

EL SIGLO
Montevideo, Enero 26 de 1916

Autonomía Municipal

La revolución francesa trajo por consecuencia inmediata dos reformas fundamentales en la administración municipal y local de Francia. Una fué el establecimiento del gobierno propio o autonomía municipal y la otra la sustitución de los métodos intrincados que imperaban en el organismo administrativo, por otro regular y uniforme, fácil de ser interpretado. Quedaron abolidas al mismo tiempo las provincias en que se dividía Francia y los intendentes que representaban la autoridad real en cada una de las divisiones políticas del Estado.

Las antiguas provincias se subdividieron en ochenta departamentos, éstos en distritos cada uno de los cuales comprendía un determinado número de comunas. La administración de los departamentos correspondía a un Consejo General elejido popularmente y compuesto de treinta y seis miembros, con facultades deliberativas y un cuerpo llamado Directorio, designado por el Consejo General compuesto por ocho de sus miembros que se reservaban las facultades ejecutivas. Las autoridades districtales se constituían en idéntica forma, reservándose para las comunas un régimen de gobierno propio sencillo y uniforme. Los intendentes y funcionarios ejecutivos constituían el cuerpo municipal, quedando las funciones deliberantes a cargo de Los Notables, agrupación constituída con el doble número de miembros ejecutivos y que sesionando junto con éstos entendían en todos los asuntos relacionados con la comuna o municipalidad. Las comunas con una población menor de 500 habitantes, tenían el derecho de elejir tres miembros del cuerpo municipal, un intendente y dos adjuntos ejecutivos. Las demas localidades tenían facultad de nombrar mayor número de miembros hasta llegar al máximo de veintiuno que correspondía a las ciudades cuya población excedía de 100.000 habitantes. Así, una ciudad que llegara o sobrepasara esta cifra de habitantes, elegía directamente un intendente y veinte miembros más del cuerpo municipal, correspondiendo las funciones ejecutivas al primero con los seis adjuntos nombrados por el Consejo y todos en conjunto celebraban sus sesiones para deliberar sobre todos los asuntos que se relacionaban con el municipio. Con intervalos mayores los cuarenta y dos notables elejidos se convocaban a sesión, formando en conjunto un cuerpo, denominado Consejo General de la Municipalidad y constituído por sesenta y tres miembros.

Fué esta una de las más grandes conquistas de la Revolución Francesa que permitió el más amplio régimen de autonomía a los diversos municipios del Estado, pero que no perduró, pues cinco años después, en 1795, bajo el gobierno del Directorio, fueron abolidos en los departamentos los consejos electivos pasando las funciones deliberantes y efectivas a manos de un Directorio departamental que lo constituían cinco miembros.

La elección de estos directores se verificaba por el término de cinco años, renovándose uno cada año, correspondiendo al Directorio Central de la República la facultad de destituirlos y nombrar sus sustitutos. En el régimen anterior, a los efectos de las relaciones legales y de otra índole, los departamentos tenían el derecho de elejir un Síndico Procurador con voz pero sin voto en el Consejo Departamental, y que en la reforma posterior fué sustituído por un comisario, nombrado por el gobierno nacional entre los ciudadanos del departamento, con el cometido de vigilar el cumplimiento de las leyes nacionales dentro de la jurisdicción donde ejercían funciones.

Era este el primer paso hacia la centralización administrativa que cercenaba la amplitud del gobierno propio surgido de los entusiasmos revolucionarios del 90. Las comunas con una población menor de 500 habitantes, perdieron su organización municipal, transformándose en una nueva división administrativa del cantón, conjunto de diversas comunas correspondientes a las circunscripciones políticas en que se dividieron los departamentos franceses. De cada comuna o municipalidad cuya población estuviera entre cinco y cien mil habitantes, se hizo una entidad cantonal separada, con una administración propia compuesta de cinco a nueve miembros de acuerdo con la importancia de la población. Aplicado este sistema a las grandes ciudades con una población mayor de cien mil habitantes se las dividió en cantones cada uno de ellos con un consejo propio de directores. Todas estas administraciones comunales se subordinaban a la superior de la administración departamental, que tenían facultades completas para anular los actos cantonales, como asimismo para suspender, con la aprobación del gobierno central, las autoridades comunales y municipales.

En la época del Primer Consulado, en 1800, la obra centralista comenzada, se amplió en forma tal que el principio de gobierno propio fué abolido en absoluto. El Comisario departamental creado en 1795, se convirtió en el Prefecto del Departamento, extendiendo sus funciones de vigilancia en el cumplimiento de las leyes, al desempeño de la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del departamento. Su nombramiento lo hacía directamente el gobierno central y aunque funcionó el Consejo General departamental, perdió éste su carácter electivo y se transformó en un mero cuerpo de asesores compuesto de 16 a 24 miembros nombrados directamente por el Primer Cónsul. También existía un Consejo de la Prefectura compuesto de tres a cinco miembros, con el cometido de resolver, judicialmente, las contiendas y disputas administrativas.

Resucitaba en esta reforma todo el antiguo régimen que había echado por tierra la gran revolución y los principios avanzados que la informaron. El régimen municipal, centralizado, quitaba facultades a los pueblos y sus destinos caían bajo la dirección más ó menos hábil de funcionarios agenos a la localidad donde actuaban, sin vinculaciones efectivas, meros dependientes de los poderes centrales del país. Esta legislación de arbitraria subordinación municipal se mantuvo, sin modificaciones substanciales, hasta la revolución de 1830 en que se procedió a su reforma. En 1831 se autorizaba a los municipios, en determinadas condiciones económicas, para que eligiesen los miembros que debían constituir el Consejo Municipal, reteniendo el gobierno central el derecho de nombrar los intendentes y los adjuntes y auxiliares ejecutivos dentro de los miembros elegidos del Consejo. Sin embargo, con ser este un gran paso hácia el gobierno propio, los Consejos estaban bajo la tutela del Prefecto a quién incumbía la administración del departamento en su carácter de representante directo de las autoridades centrales.

DE RAFAEL ALTAMIRA

PEREZ GALDOS

(Especial para EL SIGLO)

Suena el timbre de aviso, para el tranvía y al cabo de unos instantes penetra en el interior del coche un señor anciano, de alta estatura, tocada su cabeza con un sombrero flexible y ocultos los ojos tras los cristales ahumados de unas gafas, que, montadas sobre la nariz, avanzan inquisidoras fuera de la bufanda que le oculta casi todo el rostro

—Es—me dice el cobrador—el hombre más grande de España, don Benito Pérez Galdós.

Yo que he conocido también a don Benito, hago entender al empleado que ya lo sé. Si se hubiera tratado de otra celebridad le hubiera complacido haciéndome de nuevas; pero yo también he sentido la honrosa vanidad de conocer a don Benito.

—¡Es un genio! exclama el cobrador.

Yo asiento y me pongo a considerar el caso. Es la primera vez que hallo una fama literaria que sea popular del todo. ¡Hasta los cobradores del tranvía le conocen! Pero mi gozo en un pozo. Entre los cobradores se cuentan, según es fama, varios abogados y médicos; no sería raro, por tanto, que también haya algún crítico entre ellos. Es posible, pues, que éste que llevamos a bordo lo sea.

De todos modos, aunque el modesto empleado del tranvía fuese del "oficio", don Benito es popular en España. Todo el mundo ha leído sus libros y le ha aplaudido en el teatro.

Es popular, sí; sus "Episodios nacionales" han llegado hasta donde no habían llegado más que las novelas por entregas. Miles de corazones que no habían palpitado de emoción verdaderamente estética; que solo habían sentido la conmoción seudo artística que produce Pérez Escrich han gozado de la belleza, de la gran belleza, siguiendo a Gabrielillo desde "Trafalgar a la batalla de los Arapiles".

Como muchos pueblecillos del mundo, puede decirse que han pasado así de un salto, desde la luz del candil a la eléctrica.

Este mago del arte tiene admiradores en toda España y si la Junta del Centenario de Cervantes hubiera acertado con un medio para proporcionar muchos lectores al "Quijote", este medio hubiera sido despertar el amor a la lectura poniendo los "Episodios" en las manos de todos. Tras de los "Episodios", vendría la lectura del "Quijote".

No es la gran novela de Cervantes buen principio de lectura, porque el lector no tiene por lo común suficiente preparación. Los "Episodios", en cambio, son los mejores libros para el caso, por infinidad de razones que el lector ha de comprender si se para un punto a referir el caso. El "Quijote" es una obra lejana para las inteligencias vírgenes, por el medio y además por la traducción que el lector necesita hacer espiritualmente en los libros de todos los grandes humoristas. Los "Episodios" son claros como el agua cristalina que mana de las rocas. Lectura más educadora del gusto que los "Episodios", en la literatura castellana, no será fácil hallarla.

Cuenta, además, lector, que si el Estado en unión de la Academia y de otras entidades llamadas a ello, hubieran comprado por una cantidad decorosa la propiedad de los "Episodios", se hubiera dado con la solución más digna a ese problema que tenemos en el encerado con el feo enunciado de "suscripción a favor de Galdós".

¡Y no hay que decir si a Cervantes, que gustó todas las amarguras de la vida estrecha, no le hubiera sido grato ver a un hermano excelso redimido de ellas por virtud y gracia suya!

Y esto si que no es idear con algún arbitrista de sus tiempos, sinó habas contadas como en castellano se dice cuando las cosas se ponen claras a la consideración del prójimo.

"La razón de la sin razón" se titula la última novela del glorioso anciano, y es un libro de fábula, a la que tanto se ha aficionado Galdós en sus últimos tiempos.

Los diablos y las brujas andan por el escenario del libro a su arbitrio y hacen de los hombres mangas y capirotes, lo mismo o algo menos, de lo que hacen ellos solos de sí mismos; que si no van precisamente por el mundo de la mano de los demonios, van, de seguro, dejados de la mano de Dios.

Pero, afortunamente, Atenaida, que es el símbolo de la razón triunfante, (triunfante al fin del libro) salva a Alejandro, al buen Alejandro, vencido por la sin razón humana, cuando se presenta en escena.

Atenaida—idea madre del libro—poseo de la sublime armonía de los mundos "un vago conocimiento que se reproduce en un espejo brillantísimo que tiene en su alma" y, como ella dice: "Yo vivo proyectando mi ser sobre todo lo que me rodea. El trabajo continuo que ves en mí, es creación, radiación de energías. Yo estudio y enseño a los que no saben; yo produzco elementos de vida. A esta acción continua añade un sentimiento poderoso, "(habla a Alejandro)" el amor que te tengo, que sobrevive inalterable a todos los desengaños que he sufrido por tí..."

Atenaida dice en otra ocasión por boca de Alejandro, para que Alejandro se luzca: "La virtud verdadera y permanente consiste no solo en el cumplimiento estricto de los deberes sociales, sinó en la diligencia, en la actividad, en el trabajo constante, sin perder días, horas ni minutos; en la creación de energías y en irradiarlas sobre los demás seres, contribuyendo a la florescencia de la vida humana".

Atenaida y Alejandro, grandes cultivadores de la vida humana dan en el fin del libro, que no es otro que un hermoso canto al trabajo, con estas palabras: "Dos campos igualmente feraces nos ofrece la existencia humana: el campo físico y el campo espiritual. Laboremos".

Publica Galdós en el mismo volumen que "La razón de la sin razón" una página de las más interesantes que ha escrito el maestro, por lo íntima, por lo personal, y por lo que en ella se adivina acerca de los procedimientos de trabajo que ha usado el novelista.

Este eximio Galdós cuyo nombre llenará toda nuestra historia literaria del siglo XIX, nos habla de su Madrid, del escenario de sus novelas contemporáneas, obra tan grande como las más grandes de la moderna literatura universal.

El Madrid de Galdós es el Madrid real y verdadero, pero tiene además el encanto del arte, y, cuantas veces los vecinos del Madrid maternal y del Madrid ideal del artista confundimos a personas y a personajes, y para comunicarnos unas señas nos decimos "no recuerdo el número, pero sabe, es en la casa donde vivió Peñita" o "si quieres comprar una manta buena, ves a casa de Fulano, allí al lado de donde se arrodilló don Pito ante el farol del sereno, confundiéndolo con el del viático!"

Hace revivir Galdós en esta maravillosa muestra de lo que serían sus memorias si algún día tuviera la buena idea de escribirlas, al antiguo cerebro de nuestra España, al Ateneo viejo, al de la calle de la Montera, al de Moreno Nieto, Olazaga, Etchegaray, Castelar, Moret, Carnús, Giner, Ríos Rosas, Figuerola, Clarín, Cánovas, Haes, Rosales, Casado del Alisal, Revilla, el P. Sánchez y tantos otros, nombres que conservan la fama en las historias de la política, de las artes, de las ciencias y las letras. ¡Qué soberbio y que fresco aparece el antiguo caserón que todavía subsiste, nido un día de donde salió rozagante y briosa la moderna democracia, anuncio cierto, como el propio Galdós dice, de mayores conquistas para tiempos próximos!

Allí conoció Galdós a muchos que ya no viven, y entre ellos "al patriarca de la Pedagogía: San Francisco Giner".

Cuenta después que las horas de la mañana las pasaba el estudiante canario en la Universidad donde asistía puntualmente y "con intercadencias, a las de derecho". En la primera Facultad brillaban por su saber y elocuencia, por aquel tiempo, don Fernando de Castro, don Francisco de Paula Canalejas "el divino Castelar, el austero Bardón y el amenísimo y encantador Canus".

Pero también hacía novillos, "movido de un recóndito afán, que llamaré higiene—dice don Benito—o meteorización del espíritu"; y en las disciplinas que cursó cuando los hacía, puede asegurarse que es donde ha obtenido, a juzgar por sus obras, las más sólidas y fructuosas enseñanzas. Visitaba iglesias, corría calles y se entusiasmaba sobre todo en la de Toledo para él la más bonita y pintoresca del mundo.

Ronda de Embajadores, Lavapies, las Peñuelas, el Rastro, las Américas, calles de la Redondilla, Mancebos, Puerta de Moros, San Millán y todo cuanto hay de caserío desde Atocha a las Vistillas, cerrado por la calle Mayor, la Plaza de la Constitución y la calle de Atocha, y además de todo este medio Madrid, el otro medio con sus maravillas hasta Postas ¡qué mundo tan explorado por Galdós, tan huroneado, tan fisgado y tan iluminado por la luz del arte del maestro insigne!

¡Y cuán triste, después de estas líneas con tanta complacencia escritas, es decir una verdad que, por ser verdad, no he de ocultar, pero que de buena gana callaría!

"Sor Simona", la última obra teatral estrenada en un teatro de la Corte, y cuyo segundo acto es una maravilla, (sabido es cuantas grandes obras dramáticas solo estriban su fama en un acto), ha dejado de representarse... porque no producía dinero.

El público gazmoño ha puesto a Galdós en su Indice, y desde "Electra", sobre todo, le ha declarado pecaminoso. "Sor Simona" pudiera muy bien representarse en cualquier colegio del "Sacre Cœur"; pero, es de Galdós! y las gentes de cierta clase, influídas por otra cierta clase, no pueden tolerar el teatro de Galdós y no pueden ser público de esas obras que después que pasen algunos años, quizá se estimarán (esperemos esa justicia) como superiores a muchas de su mismo género que ahora se aplauden.... y producen.

Galdós, ya eliminado de algunos escenarios por miedo "al abono", triunfará con "Sor Simona" en América, y el público de esos pueblos nuevos compensará al venerable escritor de la ciega a inconsciente injusticia que le hace, en el solar castellano, una parte del público.

¡Oh Galdós! y que preciso es que los frutos sembrados por la democracia en el viejo Ateneo, acaben de sazonar pronto!

Rafael Altamira.

31 Diciembre 1915.

Oro amonedado

Llegada de 100.000 £

El paquete inglés "Demerara", llegado ayer de Liverpool, condujo para el Banco Británico de la América del Sur 100.000 libras esterlinas, 60.000 para la sucursal en Montevideo y el resto para la de Buenos Aires.

Este metálico con las precauciones del caso fué desembarcado, siendo depositado en el Banco de la República.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Reunión extraordinaria

Presidiendo el doctor Luis Piera y asistiendo los doctores: don José Scoseria, don Felipe Iglesias, don Florencio Aragón y Etchart, miembros de la directiva, el Inspector General don Juan L. Pasqualini y el subsecretario don Julio Pérez Ellis, celebró sesión extraordinaria el Directorio. Faltaron con aviso los doctores: don Ernesto Fernández Espiro, don José Mainginou, don Julio Bastos y don Rodolfo Mezzera.

El objeto exclusivo de la convocatoria era considerar la Memoria de la institución, correspondiente al año 1915, con un retrospecto sintético desde su fundación, comprendiendo la capital y la campaña.

La memoria fué aprobada por unanimidad resolviéndose publicarla.

Como en un suelto anterior, hemos hecho conocer la multiplicidad e importancia de los organismos con que cuenta la "Liga" en el país, lo que da una idea clara de la extensión y trascendencia de la obra, completaremos aquella información, con algunos datos generales, referentes a los enfermos asistidos y a los socorros en alimentos, de primera necesidad, distribuídos desd su fundación.

Entre inscriptos y sometidos a observación la cifra de enfermos asistidos alcanzó a 29047. Número de curados y devueltos al trabajo, 1783. En los 6 años de funcionamiento de los baños populares, hubieron 156.179 bañistas. Se han efectuado 27475 visitas de inspección y enseñanza higiénica domiciliaria.

Se han distribuído 667 mil 281 kilos de carne, 481 mil 394 kilos de pan, y un millón 62 mil 793 litros de leche.

Los estados de Tesorería demuestran que más del 95 o|o de los gastos corresponden y asistencia y socorros, y los de administración, no alcanzan a un 5 o|o.

Comisión Revisora de Pensiones

En el día de ayer celebró sesión esta comisión con asistencia de la mayoría de sus miembros, presidiendo el señor Martín I. Goyret. Justificaron su identidad las siguientes pensionistas: Teresa D. de Laurino, Josefa D. de Sifuentes, Ignacia Evia, Martina E. de Castro, Celestina E. de Castro, Adela E. de Peyrallo, María E. de Fosman, Tomasa E. de Reyes, menores de Sinforiano Díaz y F. C. Moratine.

Se resolvió citar para la sesión del día 27 del corriente, (jueves), a las 10 de la mañana a las siguientes pensionistas militares: Menores de José A. Freire, Dominga F. de Gomensoro y Villegas, Rosa F. de Borques, menores de Rosendo Ferreyra, Lucía Fernández Echenique, Lastenia de la F. de Formoso, Margarita T. Fernández, Petrona F. de Perez, Filomena López, Manuela Fernández Vega, Ignacia F. de Talavera, Luisa F. de Anaya, María Z. P. Fernández, menores de Enrique Ferrer, María F. de del Río, María D. de Durán, Luisa D. de Díaz, Aurelia Echandía, Angela E. de Mavariños, Noviembrina E. de Velazco, Margarita E. de Saccone, Antonia Espíndola, María E. Acuña, Dolores Errasquín, Leonor Carrasco y Enriqueta Idiazo, las que deberán concurrir munidas de sus respectivas cédulas a las oficinas de esta comisión calle Mercedes núm. 1071.

Impuesto General Municipal

AMPLIACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO

En el acuerdo último celebrado por el Presidente de la República y los Ministros de Hacienda e Interior, se armó el decreto que a continuación transcribimos:

El Presidente de la República, ampliando el decreto de 19 del corriente sobre el cobro anual de impuestos de alumbrado, seguridad y salubridad, refundidos en uno solo que se denominará Impuesto General Municipal, decreta:

Artículo 1.o Los interesados por bienes urbanos y suburbanos que abonen la Contribución Inmobiliaria en la capital, deberán también satisfacer el Impuesto Municipal en la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 2.o El expresado impuesto será abonado por los propietarios de las casas de familia y terrenos baldíos que benefician de los servicios de salubridad y alumbrado conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria, con arreglo a la siguiente escala:

Casas de familia y terrenos baldíos cuyo aforo anual sea hasta mil pesos inclusive, $ 7.20; Idem ídem ídem de más de mil a tres mil pesos, $ 8.40; Idem ídem ídem de más de tres mil a siete mil pesos, $ 9.60; Idem ídem ídem de más de siete a diez mil pesos, $ 10.80; Idem ídem ídem de más de diez mil pesos, pesos 12.

Art. 3.o El mismo Impuesto General Municipal será abonado por las casas de comercio de cualquier ramo, industria o profesión, conjuntamente con el de Patentes de Giro y con sujección a la siguiente escala:

Las comprendidas entre las 1.a y 3.a categorías y proporcionales hasta quince pesos inclusive, $ 16.20; Idem ídem entre la 4.a y 5.a ídem ídem, $ 50, $ 22.20; ídem ídem en la 6.a ídem ídem, $ 70, $ 28.20; Idem ídem en la 7.a ídem ídem, pesos 100, $ 38.40; Las superiores a la 7.a categoría y proporcionales de más de $ 100, $ 48.

Los profesionales que paguen impuesto proporcional abonarán el Impuesto General de 18 pesos anuales.

En las calles iluminadas por el sistema de los arcos voltáicos el Impuesto General será aumentado en un 25 o|o de la cantidad que debe abonarse.

Art. 4.o La documentación del pago del impuesto se verificará por medio de boletos preparados por la Dirección G. de Impuestos Directos con el sello de control de la Contaduría General de la Nación. Todo boleto que se expida además de ser autorizado por la firma del administrador o agente de rentas deberá llevar un sello que contenga la palabra "Paga" y el año, mes y día en que el pago se verifique, cuyo sello colocará el empleado receptor del impuesto en el acto de ser abonado el boleto. El contribuyente que acepte la documentación de su pago en boleto que no contenga el sello precedentemente referido, se considerará que no ha satisfecho el impuesto y quedará sujeto a nuevo pago.

Art. 5.o Los boletos que resulten sobrantes o inutilizados al fin del año en curso, serán devueltos a la Dirección de Impuestos con la cuenta respectiva en la segunda quincena del mes de Enero de 1917.

Art. 6.o Los contribuyentes que no abonen el Impuesto General Municipal dentro de los plazos señalados para el pago de los de Contribución Inmobiliaria y de patentes de giro sufrirán los recargos y multas que establecen para los omisos las expresadas leyes.

Art. 7.o Las Intendencias Municipales y Comisiones Auxiliares pasarán de inmediato a las Administraciones y Agencias de Rentas la nómina de los propietarios y casas de comercio, industria y profesión a quienes alcance el Impuesto General Municipal. Estas nóminas serán remitidas en lo sucesivo a las oficinas recaudadoras cada seis meses.

Art. 8.o De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley que se reglamenta, el 70 o|o del producido del Impuesto General Municipal será vertido semanalmente por las oficinas recaudadoras en las sucursales del Banco de la República a la orden de las respectivas Intendencias, el 30 o|o restante destinado a la construcción y mejoras de los edificios policiales se verterá en las sucursales del Banco de la República o en la Casa Central del mismo en cuenta especial afectada al destino legal de los fondos.

Art. 9. Los gastos que demande la ejecución de la ley que se reglamenta se imputarán a la misma.

Centro de Almaceneros Minoristas

Asamblea general

Se celebró ayer en esta importante asociación, de acuerdo con los estatutos vigentes, la asamblea general ordinaria, asistiendo numerosa concurrencia.

Presidía el señor Angel Galli, actuando como secretario el señor Andrés Rey.

Fueron aprobadas sin observación, el acta de la sesión anterior y la memoria y balance correspondientes al segundo semestre de 1915. Ambos documentos dieron ocasión a expresivas muestras de asentimiento, puesto que ponían en transparencia el estado floreciente de la institución.

Se resolvió levantar el boycott que pesaba sobre la Cervecería Uruguaya desde el año 1913.

Hicieron uso de la palabra en distintos asuntos de interés para el gremio los señores Martocq, Rey, Letieri, Costa, Prevoste, Mas, Pedemonte y otros.

Luego se procedió a la elección de comisión directiva, resultando triunfante la lista Progreso.

Exposición de arte moderno

Su clausura

Esta tarde se clausura la magnífica exposición organizada con un amplio criterio artístico por el señor Angel Sommaruga en el salón de la casa Moretti, Catelli y Cía. El éxito que ella ha tenido ha sido tan brillante como lógico. Muchas de las telas expuestas no saldrán de Montevideo, figurando entre ellas las que lucen las firmas consagradas de Dauchez, Caputo, Rémond, Laparra, Sartorelli, Communal, Checa, Irolli, De Nittis, etc., etc. Es de lamentarse que ningún Ménard haya sido adquirido por nuestros coleccionistas, que conquistarían así una verdadera joya de arte para Montevideo. Pero aún apesar de esto, la acojida favorable que la tentativa del señor Sommaruga ha tenido en nuestro público servirá para que aquel concienzudo "amateur" vuelva cuanto antes a Montevideo, y lo haga con la maleta de viaje bien repleta de novedades. Hay ambiente aquí propicio para el arte puro y el que sepa aprovecharlo obtendrá provecho y gloria.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

CONCURRENCIA DEL PARTIDO NACIONAL A LA LUCHA

Manifiesto del Directorio Nacionalista

SU TEXTO INTEGRO

El Directorio del Partido Nacional, cumpliendo su deber de orientar las energías cívicas de la colectividad que preside, ha resuelto que ésta concurra a la elección de la próxima Asamblea Constituyente.

Después de haber luchado contra la proyectada reforma en la prensa, en la tribuna y en la Cámara; después de haber organizado en las multitudes partidarias la más respetable y eficiente fuerza de oposición, el Partido no podría, sin defraudar patrióticas esperanzas, desertar del campo de la lucha, restando poderosos contingentes al gran movimiento de opinión nacional que resiste implacablemente la reforma: por el contrario, debe también combatirla en el acto electoral, y llevar al propio seno de la asamblea reformista su bandera de decidida resistencia a lo que constituyera una sombría aventura de la ambición personal y un plan tendiente a sofocar el espíritu democrático que los prohombres de 1830 infundieron a la Constitución.

No desconoce esta autoridad las dificultades de la empresa cada vez mayores, aún con las aparentes concesiones de la nueva ley electoral. El voto secreto es un progreso que sólo rendirá su fruto cuando penetre en la masa popular la convicción de que ese secreto es inviolable; la inscripción obligatoria no ha tenido la virtud de hacer inscribir en el período inscripcional que ha regido, todas las fuerzas partidarias; la distribución de bancas establecida en la ley electoral de Constituyente, es el producto de cálculos artificiosos encaminados a reducir la representación de las fuerzas independientes en el seno de la Convención, y el recurso judicial contra las resoluciones de las Juntas Electorales sujétase a términos angustiosos que lo tornarán poco eficaz.

Entre tanto, el partido nacional tiene en frente, hoy como bajo el predominio de los peores gobiernos que recuerda nuestra historia, el poder elector entregado al más descarado abuso de los recursos del Estado. En los excepcionales comicios de Convención Constituyente, los partidos populares deberán medirse de igual a igual con un círculo gubernativo que aplica a la consecución de sus miras un imperio absoluto sobre la masa de empleados públicos y agentes policiales, cuya actuación en las luchas populares legitimó y estimuló previamente; que autoriza el acaparamiento de boletas realizado por funcionarios pagos con los dineros del pueblo, utilizándolos para burlar y coaccionar la voluntad de éste, y que llega a la reducción de sus dependientes, colocándolos sin piedad en el caso de optar entre el hambre y la claudicación.

En cuanto a la reforma constitucional que se proyecta, aparece, casi exclusivamente, concretada a la pluralización del Poder Ejecutivo, con el propósito de organizar por ese medio la tiranía bajo el disfraz de un gobierno plebiscitario, imposible en un país donde un despotismo legal ha muerto la fe en la verdad del voto, y en el que las policías llevan largos años de ininterrumpidos triunfos eleccionarios y de incesante formación de los poderes públicos por la adulteración del sufragio. Borrada en el plan reformista la división de los poderes del Estado; definitivamente abatido el Poder Legislativo; entregada la suerte del empleado público a una Junta de Gobierno que será factor y juez de la propia elección de sus miembros, que dirije el ejército, dispone del presupuesto, distribuye los empleos y dominará incontrastable así en los farsaicos plebiscitos como en la composición de la sombra del Poder Legislativo que restare en nuestra organización política, después de semejante reforma, el país no puede menos de contemplar con profunda alarma el plan de erijir ese poder monstruoso y permanente, que actuaría sin freno, sin contralor y sin dejar margen a otra esperanza que al estallido de las rebeldías atentos en el alma de la raza, o de que la anarquía sobreviniese algún día entre los propios miembros de ese anacrónico arcontado.

De todas las demás innovaciones cabe prescindir, cualquiera fuera su importancia intrínseca, en este momento histórico y ante la gravedad del propósito de enseñorearse del poder indefinidamente, que caracteriza la obra. En efecto; las otras reformas sólo serán elementos decorativos, que no deben distraer la atención del país, ni del partido nacional, del objetivo real que se persigue con el plan reformista inculcado en el gobierno para la perpetuación [illegible] de un hombre o cuando mucho de una oligarquía.

Ninguno de esos elementos de juicio olvida este directorio, y no son ingenuos optimismos los que le llevan a afrontar la lucha, sino el sentido del deber y la conciencia de las responsabilidades que pesan sobre él. Pero robustece su decisión la seguridad de que la masa partidaria, abnegadamente guiada por su instinto y su coraje, se siente impulsada a librar batalla en las urnas y en la Convención Constituyente al círculo colegialista; de que la abstención del partido nacional no impediría que el ejército de los dependientes del gobierno consumara la reforma, llevándola sin obstáculos a sus últimos extravíos; de que los ciudadanos afiliados al partido nacional han de experimentar todo el peso de la responsabilidad que recae sobre la comunidad política de que forman parte en días en que su actitud puede ser decisiva para las libertades públicas; y, en fin, este directorio abriga la certidumbre de que el país apreciará que el partido nacional no va a la lucha a combatir por una causa que afecte sus intereses de bando, sino los más altos y sagrados intereses de la República, amenazados por la abominable intentona reformista.

La lucha en defensa de la Constitución del año 30, rebasa los límites de la contienda tradicional. Son las libertades y los derechos de todos los habitantes del país los que se encuentran comprometidos, y son, en consecuencia todos los hombres libres de esta tierra, fuese cual fuere su matiz político, los que deben oponerse al atentado. Tampoco la clase social o la diferencia de fortuna puede ser motivo de discrepancia en la gran empresa de resistir el intento de destruir las normas de la Constitución vigente, destinadas a refrenar el despotismo, cuando pobres y ricos han sido atacados con idéntica saña por gobiernos que lo mismo negaron el abaratamiento del pan reclamado a nombre de los menesterosos, que gravaron la mínima herencia del pequeño propietario, o exigieron al terrateniente un tributo más intenso cuando sus tierras encontrábanse desvalorizadas, improductivas y afectadas por ingentes gravámenes. Es pues, todo el pueblo libre y consciente del Uruguay el que debe abatir al desprestigiado y estrecho círculo que pretende someterlo a una servidumbre política irredimible.

Este Directorio determina la concurrencia del partido nacional a la elección de Constituyente, porque considera de su deber no desertar de la lucha, ni impedir que la masa de ciudadanos nacionalistas ejercite las actividades cívicas a que se siente inclinada, propendiendo a que el país en la crisis suprema a que lo somete ese extremo abuso del despotismo, tenga el pleno concurso de su más robusta y eficaz fuerza de resistencia; y decide que se vaya a la Constituyente a combatir la reforma, porque la reforma proyectada tiende a privar a la República de todas las garantías de la libertad, defraudando la aspiración de los hombres ilustres que en el curso de nuestra azarosa vida institucional, señalaron a la revisión de la Constitución altos fines de reconciliación patriótica y definitiva consagración de las libertades públicas.

Y al afirmar su determinación de que el partido concurra a las urnas, esta autoridad exhorta a los ciudadanos nacionalistas al enérgico cumplimiento de los deberes que impone el momento decisivo porque cruza la República, y expresa, al mismo tiempo, su fe en el concurso de los hombres que aprecian en toda su amplitud la dignidad nacional, las libertades públicas y el venerado Código obra de los varones de la emancipación que tan hondamente los consagra.

Montevideo, Enero 21 de 1916.— Alfredo Vásquez Acevedo, presidente; Arturo Lussich, 1er vice presidente; Eduardo Lamas, 2.o vice presidente; Martín C. Martínez, Aureliano Rodríguez Larreta, Hipólito Gallinal, Rodolfo Fonseca, José [illegible], [illegible] y Lamas; [illegible] Aguirre, Alfredo García Morales, secretarios.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 26 de Enero de 1866

La Guerra del Paraguay

El corresponsal de EL SIGLO en Corrientes, (R. A.), comunicaba las siguientes noticias sobre la situación de los ejércitos aliados que combatían contra Paraguay: "El día 14 se incorporó al ejército, el señor coronel Pablo Díaz con su división, y fué nombrado jefe del estado mayor del segundo cuerpo. El ejército oriental, quedaba en Itatí. El argentino cerca de San Cosme. El brasileño en Laguna Brava. El general Flores, visitó a los generales Mitre y Cáceres. El 18, debía el general en jefe, (Bartolomé Mitre), acompañado de todos los jefes superiores de los tres ejércitos, efectuar el reconocimiento de los diversos puntos de pasaje. Entró el vapor de guerra argentino "Libertad", trayendo a remolque una goleta y otro buque, con cerca de mil hombres más de refuerzo de los contingentes de las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta. Se han recibido comunicaciones del Barón de Porto Alegre, fechadas en San Borja. En ellas declara que tiene la fuerza toda reunida, pero que se ha visto en la imposibilidad de marchar a consecuencia de no haber llegado los vapores con el vestuario y material de guerra que se le remitió hace tiempo. Dice el mismo general, que espera poder marchar para la frontera del Paraguay, a mediados del corriente mes. Como la distancia que tiene que recorrer para pisar territorio enemigo, no excede a veinte leguas—esa fuerza va muy a tiempo de poder cooperar con el gran ejército que está a la fecha, frente al Paso de la Patria. El domingo pasó a este lado del río Paraná por el Paso de la Patria, en once canoas, una fuerza paraguaya, en número, según cartas, de 200 hombres, sostuvieron una fuerte guerrilla con la división de los tiradores de la división Goya, y después de algunas horas, hicieron fuego en retirada, repasando el Paraná con precipitación."

Obsequio

"La familia del finado Irigoyen, ha hallado una obra que fué tal vez la última ejecutada por aquel artista, (pintor) con la admirable perfección que le ha valido tantos aplausos aquí y en Europa. Es un finísimo pañuelo, dibujado a rasgos de pluma, en 4 horas. Representa un águila, llevando una pluma en el pico, y en medio de mil rasgos delicadísimos se leen estas palabras: A Alejandro Dumas, le felicita y saluda con respeto. Juan M. Besnes e Irigoyen, a los 75 3 4 años de edad".

Papel nuevo

En la sección "Gacetilla", insertaba EL SIGLO la siguiente advertencia periodística: "A los suscriptores que lloraban amargamente, porque el papel de diario no era tan bueno como antes, les pedimos que se consuelen mirando este número. Excusado es decir, que esos llorones son los almaceneros, que pesan las ideas según el peso del papel. (Poco ha variado la gente en esto). Así mismo debemos estarles agradecidos todos los periodistas, porque envolver yerba o arroz, no es el peor empleo que puede darse a un diario"... Por lo visto, los almaceneros de la época se daban el lujo de envolver sus mercancías con papel de diario, contra el lujo general de los tiempos nuevos, que aplica el mismo papel en otros menesteres más prácticos.

Aviso

"El médico homeópata Guillermo Darronzain. Vive en la Plaza Constitución, hotel de Europa, cuarto núm. 11; visita enfermos a domicilio, y da consultas de las 12 a las 2 de la tarde."

EN LAS AZOTEAS

LA PERMANENCIA DE AVES

En la sesión a celebrarse esta mañana en la Junta, será considerado el proyecto de Ordenanza presentado por la Dirección de Salubridad y aceptado por la Intendencia, por el cual se reglamenta la permanencia de aves u otros animales domésticos en las azoteas de las casas, prohibiéndose en absoluto tenerlos.

La Sección Policía de Salubridad sería la encargada de cumplir esa reglamentación, penándose las infracciones con multa de cuatro pesos o un día de arresto y en caso de reincidencia con multa de diez pesos o tres días de arresto.

La citada oficina al elevar la ordenanza hace presente que no existiendo ninguna disposición sobre el particular, su necesidad se justifica porque la permanencia de esos animales en los sitios indicados constituye una causa de insalubridad debido a que sus secreciones y los residuos de su alimentación no sólo no se retiran diariamente, sino que contribuyen a polucionar el agua de los aljibes al ser arrastrados por las lluvias. Además esos mismos productos y desperdicios dan lugar al desprendimiento de olores desagradables desde que empieza su fermentación.

Por otra parte, agrega la Dirección referida, la oportunidad de la ordenanza es bien evidente, desde que se va generalizando la costumbre de utilizar las azoteas para tener aves y otros animales domésticos.

La Intendencia ha hecho suyos los fundamentos que se consignan en la exposición, elevando el asunto a la Junta para ser considerado en el período extraordinario.

El natalicio

del emperador de Alemania

En vista de la guerra europea no habrá ninguna recepción oficial en la Legación de Alemania el día 27 de este mes, con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Emperador de Alemania.

Las personas que deseen expresar sus simpatías por la causa alemana, el Encargado de Negocios de Alemania, Barón Ow-Wachendorf, recibirá en las horas de las 4 a las 6 de la tarde. A las 6, el Encargado de Negocios de Alemania, recibirá una delegación del Centro Germania.

En la mañana del 27 a las 10, tendrá lugar el servicio religioso en la iglesia alemana, calle Juan M. Blanes.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

La Corporación Municipal ha sido citada para hoy de mañana a las 10, con el fin de considerar los siguientes asuntos:

1.o Nota del Intendente, pidiendo refuerzo de la partida "Para toda clase de Obras y Servicios" con la suma de $ 150.000.

2.o Informe de la Comisión especial en la gestión de los propietarios de Biógrafos, sobre derogación de la ordenanza que reglamente la exhibición de películas para menores de 14 años.

3.o Proyecto de la Dirección de Salubridad, prohibiendo la permanencia de aves u otros animales domésticos en las azoteas.

4.o Pedido de licencia del maquinista de la División de Niveles y Calzadas, señor Virgilio Rambaldi.

5.o Informe de la Comisión Especial en el pedido de la Intendencia sobre pavimentación de un trozo del camino 8 de Octubre y de varias calles inmediatas a esa vía y al Camino Propios.

6.o Informe de la Comisión Especial en el proyecto del Departamento Ejecutivo, sobre modificaciones a algunas planillas del presupuesto.

NOTAS DE FENIX

Supersticiones populares

La fragata "Numancia"

En busca de 11.750 pesos

Lo que dijo Astorga

Propaganda germánica

Una rareza encomiable

Hoteles y viajeros

Cuenta pavorosa

Suma y sigue...

12.—(25 de Agosto de 1914): De Austria a Japón.

FENIX.

Bohorques

El Rey de los aperitivos

LOS BOYS SCOUTS ARGENTINOS

SU REGRESO A BUENOS AIRES

Como es sabido, el domingo llegó de Buenos Aires un núcleo importante de boy scouts, parte de los cuales retornaron el mismo día a la capital argentina, embarcándose anoche en viaje de regreso los demás.

Los boy scouts argentinos cuya disciplina y marcialidad han sido objeto de elogiosos comentarios, durante su estadía en nuestra ciudad, han fraternizado con las diversas agrupaciones de la misma índole existentes en Montevideo, de las que fueron designadas las delegaciones correspondientes para que les acompañaran en sus recorridas por la ciudad. Con el espíritu de clase que la identidad de prácticas, semejanza de uniformes y objetivo institucional, han creado en los cuerpos de boy scouts, la camaradería que de todas maneras, por el hecho de ser unos y otros, los de esta y la otra orilla del Plata, niños, forzoso era existiese, ha adquirido en estas, puede decirse que breves horas de contacto, un alcance considerable.

Ha sido sin duda la más simpática y grata nota de este verano, esa visita de los boy scouts argentinos a nuestra ciudad, que ha mantenido unidos a los que pronto serán hombres y no podrán olvidar los ratos placenteros que han pasado juntos, base de amistades que entre muchos de esos escolares serán de duración permanente.

Nuestros pequeños huéspedes han sido agasajados con verdadero placer en cuanto sitio han hecho acto de presencia, captándose simpatías con su apostura bizarra y su organización acabada. Con su banda lisa de trompetas y tambores, semejaban al desfilar por las calles un batallón de veteranos, a pesar de sus rostros infantiles y la vivacidad de sus miradas. Tal su marcialidad y disciplina.

Ayer, horas antes de dirigirse al puerto, hicieron varias visitas de despedida, estando con ese objeto en nuestras oficinas, en donde un miembro de esta redacción les dirigió palabras de aliento a fin de que continúen realizando con entusiasmo esas sus prácticas vigorizadoras, ejercitándose en la vida campera y desarrollando al par que el espíritu de iniciativa el de solidaridad social que son los fundamentos de la sociedad moderna.

Los boy scouts argentinos realizaron correctamente diversas evoluciones frente a nuestra imprenta, partiendo después al son de sus cajas en correcta formación.

Ya de noche, se dirigieron al puerto, en donde fueron despedidos por los cuerpos similares de Montevideo y un público numeroso cuya presencia en el muelle era una demostración de cariñosa simpatía a los pequeños huéspedes.

Al largar amarras el vapor tanto de a bordo como desde tierra se dieron vivas recíprocos a la Argentina y el Uruguay, en tanto que la banda lisa de los boy scouts argentinos tocaba una retreta de despedida.

Ha sido por demás grata la visita de los boy scouts argentinos, de la que quedará perdurable recuerdo en Montevideo y de la que seguramente no se olvidarán con facilidad los que la han realizado.



Los Boy Scouts argentinos y uruguayos frente a nuestra imprenta

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

MINAS

SORIANO

SAN JOSE

CANELONES

señor Swheizer, a favor de don Feliciano Troche, detenido a raíz de un grave incidente que tuvo con don Ramón Domingo Troche, del que ambos resultaron heridos.

—Para fines del mes entrante se trasladarán a la ciudad, los señores Avelino Baños y Oscar Chiolo, profesores del Conservatorio Musical, a objeto de ofrecer un gran concierto.

—El señor Rosendo Tomás Gentili ha sido nombrado teniente alcalde de la 7.a sección judicial.

—El comisario de la 10.a sección don Justo Moreno se encuentra en Mercedes con el objeto de cobrar el presupuesto de Diciembre para el personal de su comisaría.

—Siguió viaje a Montevideo el señor Juan L. Gadea, jefe político del departamento.

Interno. La Comisión Oficial de Semillas se ha hecho cargo ya, del local cedido por don Bernardo Fontan y principia los trabajos para adornarlo convenientemente.

—La Intendencia Municipal de Canelones despachó el siguiente trámite de asuntos: Autorízase a la Comisión Auxiliar de San Jacinto, para invertir 566 pesos en arreglo del camino nacional al Tala. A la Inspección T. Municipal, un oficio de la C. A. de Pando pidiendo despacho de antecedentes sobre pavimentación de varias calles en dicho pueblo. Para la resolución correspondiente, pasa a la H. Junta un oficio de la C. A. de Santa Lucía, pidiendo autorización para invertir 100 pesos en colocar bancos y mesas en el Prado de dicha localidad.

La yerba mate

El monopolio por el Estado

Con este mismo título, un diario de la mañana ha publicado un artículo que contiene términos inconvenientes respecto al comercio, términos que es necesario rechazar para desvirtuar el falso concepto que ellos puedan sugerir a quienes no conozcan este asunto y para poner las cosas en su lugar. Ante todo, es necesario declarar categóricamente, que, en el caso que esas yerbas malas existan en realidad, cosa que aún hay que averiguar bien, ninguna culpa de ese hecho tiene nuestro comercio, que hasta ahora ignora, en absoluto, cosa tan interesante. La responsabilidad de ese hecho, cuando se aclare definitivamente, caerá en absoluto sobre los pocos fabricantes de yerba que mandaban algunas marcas en esas malas condiciones descubiertas por nuestra Aduana.

Puedo asegurar al autor del artículo de la referencia, que el comercio mayorista, involucrado injusta e inocentemente en este asunto, ha mirado con simpatía esa nueva disposición aduanera, a pesar de que ella le originará disgustos, trastornos y gastos, a causa de las yerbas que ya estaban en nuestro puerto y que en muchos casos ya estaban abonadas o habrán sido aceptados los giros bancarios que, frecuentemente, acompañan a la documentación de embarque.

Pasando al asunto monopolio, es donde encontramos que el articulista hace un juego de palabras altisonantes, con el fin preconcebido de hacer ambiente ya que necesario es hacer artificiosamente lo que del natural no resulta. Después de hablar de una especulación reprobable en perjuicio de la salud del pueblo, sobre todo de las clases humildes, y en beneficio de los especuladores sin escrúpulos, teje un salmo al señor Ministro por su feliz trouvaille, ya que con ella el problema habrá cambiado, dando como resultado más salud para el pueblo y lo que es más importante, medio millón de pesos para el Estado.

Nuestro fecundísimo Ministro de Hacienda, con su excelente incubadora de prospectos, nos ofrece siempre leyes saludables y beneficiosas. Encanta ver como, en su corazón anida un ingénito amor al pueblo y en su cabeza un tacto especial para arbitrar recursos. Frescos en la memoria están sus últimos proyectos y éste viene a gozar de su buena compañía. A cualquier mortal se le ocurriría que para evitar ese abuso, que con yerbas malas se cometía, fuera suficiente que se hiciera obligatoria, con carácter de permanente, esta disposición, ahora en uso de hacerlas analizar, para, de acuerdo con el resultado, autorizar o rechazar el despacho. Pero el señor Cosio no puede, de manera alguna, perder esta feliz oportunidad, (que bien pudo ser provocada de exprofeso), como medida preparatoria del terreno, para lanzar al mundo una de sus nuevas y brillantes concepciones, que dará al Estado quinientos mil pesos, y que dicho sea de paso, no le vendrán mal.

Pudiera suceder, sin embargo, que tanta belleza no fuera cierta, pudiera haber en sus cálculos o en sus argumentaciones mucho espejismo ilusionador. Eso de que las yerbas serán mejores y más baratas, si es sinceridad es ilusorio, si es argumento, es débil.

La mayor parte de las yerbas que se consumen en el país, son especiales, y su precio es reducido. Aunque prejuzguemos, suponemos que el señor Cosio tendrá la intención de elaborarlas en el país y en ese mismo caso y, a pesar de la ilegal disposición que respecto al despacho de estas yerbas canchadas se permitió dictar, no podrá vender ni mejor artículo, ni más barato, sino rebajar aún más los derechos aduaneros.

Ante las anormalidades de los días que se van sucediendo, cada cual ha tomado sus medidas, regularizando sus finanzas, haciendo economías a fin de hacer más llevadero el pesado carro de la vida, pero el Gobierno, que es quien debe cuidar del carro del país, no ha hecho más que cargarlo, más y más, por más que ello angustie a la vida colectiva de la nación que tiene que tirar siempre camino del Gólgota. Si el gobierno cree que los importadores o comerciantes en yerbas obtienen grandes beneficios y él mira contricto que el comercio gane dinero, cosa que no sucede en general, debe hacerle la competencia, ya que el Estado quiere comerciar. De esa lucha, beneficiará al pueblo. La lucha comercial es legítima, el monopolio que no es más que un trust legalizado, es una calamidad pública.

En este caso particular y aislado, el monopolio sería un despojo injusto y enervante, que el Estado haría a quien con su esfuerzo, con sus años y con su dinero, acreditó una marca o encarriló un negocio y respecto al consumidor, una imposición inconsiderada, al obligarle a consumir, no lo que a él le agrade, sino lo que al Estado convenga.

Todo esto ¿por qué? porque el carro está cargado, porque la voracidad fiscal no está satisfecha, porque el Estado no ha seguido en estos asuntos ese ritmo que tanto le encanta y que en este caso debiera de usar mejor que nunca, amoldando el ritmo de su vida al compás de la vida de la nación.

Vaya esto como simple adelanto a cuenta de mayor cantidad que prometemos publicar cuando el articulista que ha dado motivo a estas líneas, cumpla con su promesa de comentar ese proyecto. — **Baltasar.**
—Montevideo, Enero 22 de 1916.

El «9 de Julio»

Fondeado en Punta del Este

Esta unidad de la armada argentina en la que realizan viajes de instrucción los alumnos de 1.er y 2.o año de la Escuela Naval del vecino país, fondeó ayer frente a Maldonado a las pocas horas de pasar por la rada.

Así lo hizo saber el Capitán del Puerto de Maldonado.

En Punta del Este

Inauguración del alumbrado eléctrico

Indiscutiblemente la magnífica localidad veraniega Punta del Este incorpora, todos los años un nuevo progreso a su desarrollo urbano. Ya no es solo la localidad preferida por el turismo que va en procura de buenas aguas para el baño y brisas para los pulmones, sino la ciudad elegante y próspera que se perfila con caracteres propios, sorprendiendo a los que dejan transcurrir más de un año sin visitarlo. La iniciativa individual ha hecho ya su obra meritoria en aquel paraje admirable de la costa de Maldonado. Falta ahora que la iniciativa municipal y del Estado, arrimen su concurso para que la transformación de Punta del Este sea total, completa y agregue a sus bellezas el confort indispensable a una localidad veraniega de esta naturaleza. Una de las mejoras reclamadas urgentemente por el progreso local ya que el enorme número de familias que pasan la estación veraniega en aquellos parajes merecen comodidades que no poseen, era la relacionada con el servicio de alumbrado público. Y esta importante mejora que transformará virtualmente el aspecto nocturno de Punta del Este, dentro de breves días será un hecho consumado, pues el domingo 30 del corriente se inaugurará oficialmente el referido servicio.

He aquí la invitación que al efecto se nos envía:

"El Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, se complace en invitar al señor director de EL SIGLO a presenciar la inauguración oficial de los servicios de alumbrado público y particular de Punta del Este que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1916 a las 19 y 20. Punto de reunión: Estación del Ferrocarril Central, a las 9 horas.—**Bautista Lasgoity**, presidente.—**M. Medina Betancort**, secretario.

Banco de Crédito

Constitución del Directorio

En la Asamblea realizada el sábado 22 del corriente, en el Banco de Crédito, fueron reelectos para seguir formando parte del Directorio, los doctores Jacinto Casaravilla y Antonio Harán y en la sesión de ayer se hizo la distribución de cargos, quedando el Directorio constituído del modo siguiente:

Presidente, doctor Antonio F. Ríus; Vice presidente, doctor Jacinto Casaravilla; Secretario, doctor Antonio Harán; Vocales: señor Carlos E. Druillet y doctor Vicente Ponce de León.

Suplentes: Señores Antonio Barreiro y Ramos, Víctor Masanés, Víctor Pofelka, Inocencio Cruces y Armando Granara.

Tenemos noticias de que muy en breve se dará comienzo a la demolición de la antigua propiedad edificada en el terreno que adquirió últimamente el Directorio, para levantar en él un magnífico edificio destinado exclusivamente a instalar en él las oficinas del Banco, en forma que ha de satisfacer plenamente las necesidades futuras de la institución.

Hemos tenido ocasión de examinar rápidamente los planos del edificio y podemos asegurar, que se trata de una obra completa por su conjunto y por sus detalles.

El Directorio, después de haber llamado a propuestas para la construcción del edificio, aceptó la presentada por el Ingeniero señor Adolfo Shaw, quien dará principio de inmediato a los trabajos, que se esperan serán terminados en unos ocho meses, de modo que a más tardar para el 1.o de Enero próximo, ya el Banco podrá estar cómodamente instalado en su nuevo local.

Longevidad en los países de Europa

Según recientes estadísticas publicadas en Londres, el país de los centenarios por antonomasia, Serbia, donde había antes de la guerra, 575 centenarios, lo que da una proporción de 1 por cada 2.260 habitantes.

A ese país le sigue inmediatamente Irlanda. En la Isla de Esmeralda hay 578 centenarios, lo que equivale a 1 por cada 8.130 habitantes.

Por cada porción de 43.000 españoles hay sólo 1 centenario, pero esa proporción es bastante alta si se la compara con la de cualquier otro país de los no mencionados arriba. Noruega tiene 1 centenario por cada 96.000 habitantes; Inglaterra, Escosia y Gales, tienen uno por cada 177.000.

Francia tiene 213 centenarios, o sea uno por cada lote de 180.750 habitantes; Suecia uno por cada 250.000; Alemania, uno por cada 702.000. Dinamarca no tiene más que un centenario por cada millón, y Suiza, reputado como el país sano por excelencia, no tiene ni un solo centenario.

Buena nutrición

La mantequilla ocupa señalado lugar entre los alimentos, tanto por su gusto, que la hace universalmente grata, como por su gran poder nutritivo, y como esta substancia tiene rival en el comercio del mundo, que es la conocida con el nombre de "oleomargarina", conviene conocer la diferencia que realmente hay entre ambas. Con tal propósito el doctor O. C. Bowes, de la Universidad de Colombia (Nueva York), ha practicado últimamente varios experimentos que han demostrado que la pura y verdadera mantequilla es de 20 y 30 por ciento más nutritivo que la oleomargarina.

Como para demostrarlo más claramente a la vista de todos, el doctor Bowes capturó buen número de ratones y los separó en dos grupos: uno que sometió a la alimentación de pura mantequilla, y el otro a la de oleomargarina; y el resultado fué al cabo de poco tiempo que el primer grupo creció, engordó y mantuvo visible vivacidad, mientras que el otro arrastraba una vida precaria de enflaquecimiento y debilidad.

Todo el mundo, pero especialmente las madres de familia y los directores de asilos y casas de maternidad, deben tomar nota de estas observaciones, y tenerlas muy presentes para el mejor cumplimiento de sus deberes.

Notas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 25—Se ha dado orden al ingeniero señor Francisco Cabrera, de preparar una monografía de los ferrocarriles americanos.

—Se encuentra en muy grave estado el sub secretario de Ferrocarriles, señor Vidal.

—En el Consejo de ministros se estudió un memorial de las peticiones de los ferroviarios.

—Se proyecta reorganizar el servicio sanitario.

—Ha iniciado el expediente para su retiro el general Gormaz.

—El presidente de la República ha ordenado que en las obras del fisco se usen exclusivamente materiales nacionales.

—El ministro de Hacienda estudia la reforma de las leyes aduaneras.

—El capitán de navío Stuven ha sido nombrado comandante del buque escuela "Baquedano".

—La Dirección de Obras Públicas terminó el proyecto del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Maipú y Curacaví para empalmar en Quilpué.

—En el presupuesto, que es de 23.336.000 pesos, se han introducido economías por valor de cinco millones en el presupuesto del Ministerio de Industrias.

—Mañana llegarán, el magistrado ecuatoriano, señor Juan Gómez y su esposa.

Estos permanecerán algunos días aquí, siguiendo después para Buenos Aires.

—En la Cámara de Diputados está pendiente la discusión del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

—El Senado, en sesión secreta, aprobó el ascenso a general del coronel Moore y el ascenso a coronel del comandante Duble Almeida.

Se aprobaron en general los proyectos sobre arancel aduanero y edificación escolar, destinando treinta millones de pesos para la construcción de escuelas con capacidad para 8000 niños.

SANTIAGO DE CHILE, 25 — El "Diario Ilustrado" dice que el presidente de la República señor Sanfuentes ofreció al señor Germán Riesgo la embajada en Washington.

El señor Riesgo ha quedado en contestar.

La exportación de salitre en el mes de Enero pasó de cinco millones de quintales.

En Valparaíso tuvo lugar la solemne entrega de la Dirección de la Armada por el almirante Goñi al almirante Pérez Gacitúa.

Ambos pronunciaron elocuentes discursos, el primero agradeciendo el concurso personal y el segundo elogiando la labor del almirante Goñi y prometiendo el mayor empeño para la prosperidad de la marina.

Vida Social

LA FIESTA DE ANOCHE EN EL PARQUE HOTEL—

"Entre Nous" ofreció anoche en el Parque Hotel, el "diner baile" que desde días atrás venía organizando y en cuyos trabajos preparativos logró absorver desde entonces, la atención unánime de nuestra gente conocida.

Decir que el festival en cuestión fué un triunfo, es repetir una cosa harto sabida.

Es lógico que así sea, cuando fué "Entre Nous" quien lo patrocinó, imponiéndole con su tacto exquisito y mejor puesto en evidencia, todos los detalles que contribuyen al éxito decisivo de aquellas iniciativas con las que se desea marcar una etapa brillante dentro de la acción social del ambiente.

Toda la belleza y distinción social de nuestros salones, reunió anoche "Entre Nous" en su diner benéfico.

Nuestro aristocrático balneario resplandecía de luces y de hermosura. Sus amplias dependencias habilitadas para los grandes saraos que allí se efectúan, ya espléndidamente decorados de por sí, fueron objeto de un arreglo original y artístico que cautivó la atención de la concurrencia.

El gran hall de entrada, lucía una decoración de plantas, todas ellas de raras especies, que lo habían convertido en un verdadero jardín.

El salón comedor, profusamente iluminado, estaba totalmente ocupado por numerosas mesas, todas ellas cubiertas con rica mantelería y sencilla pero artísticamente adornadas con flores de la estación. En ellas cenó un núcleo bastante crecido de nuestra gente más conocida, y muchas de las familias porteñas que allí veranean. Aquí, la nota de arte la dió la mesa circular que tuvo por comensales a las niñas de la Directiva de "Entre Nous" y a un grupo de conocidos caballeros.

Dispuesta sobre fondo color oro, y cubierta con un mantel de valiosos encajes, su decoración la constituían manojos de flores naturales, diseminados aquí y allá con exquisito buen gusto.

El diner se inició a las 9 pasadas. Durante su transcurso una excelente orquesta ejecutó un variado programa de escogida música. El menú que en él se sirvió fué sencillamente admirable.

Serían las 11, poco más o menos, cuando se pasó al salón principal en cuyos ángulos estaban dispuestas las Sorpresas de Flores, constituídas por cuatro hermosos grandes globos de rosas. De ellos surgieron doscientas cintas de diversos colores, que se repartieron a la concurrencia femenina, entre la que fueron discernidos los muchos y preciosos objetos que allí estaban encerrados.

Este número constituyó, merecidamente, el "clou" de la fiesta, por que fué de una originalidad encantadora, contribuyendo en mucho a la inusitada animación que en ella reinó.

Sin tiempo ni espacio para tejer mayores comentarios, he aquí una lista lo más aproximada posible de la concurrencia al baile:

Eduardo Acevedo Alvarez, A. Cranwell, Carlos Garcao Marquez, D. Iglesias, Carlos María Prando, Silvia Acevedo Braga, José Pedro Segundo, Pepita Moratorio Lerena, Luis Varela Acevedo, Estela Sabbia y Oribe, Juan José Arteaga, Rosita Lanza, Luis Giménez, señorita de Christophersen, Tito Ewia, Marta Horne Fynn, José Araucho, María Carolina Díaz Abella, Carlos Lenzi, María Carlota Gianelli Suárez, María Rafaela Araucho, Mercedes Moratorio Lerena; Héctor Viale Paz, Irma Nelcis y Pedro Nadal.

Otras mesas vimos ocupadas por las siguientes personas: Francisco Lasala y señora y Augusto Guerra Romero y señora; J. Stewart, señora y señorita de Stewart Requena; Isidro Fynn y señora; Luis Alberto de Herrera, señora y señorita de Heber Uriarte; Manuel Senra y señora; J. Tatarez, señora y señorita de González; J. Piñeyrúa y señora; doctor Eduardo Birabén y señora; Oscar Arteaga, señora y señorita de Sienra; Alejo Arocena y señora; Wenceslao Seré, señora y Juan Carlos Vidiella y señora; Roberto Pietracaprina y señora, doctor José Ramassó y señora y doctor Garabelli y señora; Rosendo Otero y señora; señora Fynn de Maschwitz, señora de Massera, Eastman de Vial Belo y señoritas Celina Costa; R. Tabarez y señora, Eduardo Rodríguez Larreta y señora; Francisco Lanza y señora; señor Senra y señora; Juan P. Caviglia y señora; doctor José Scoseria, señora y señoritas; Arturo Giménez Pastor y señora; Antonio Barreiro Ortega y señora; Leonor Cachón de Correa y señorita Clara Orueta; Francisco Estrázulas Folle y señora, etc.

EL TE DANZANTE DE HOY EN EL PARQUE HOTEL—

Se realiza esta tarde en el gran salón de fiestas del Parque Hotel el consagrado té danzante de los miércoles, que con tanto brillo se han venido dando, bajo los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas.

Inútil sería, de nuestra parte, bordar cualquier comentario sobre esta fiesta; bastan los éxitos alcanzados por los anteriores para augurarle al de esta tarde toda ponderación favorable.

Nuestra sociedad penetrada de estos sentimientos acudirá a esta tertulia, plenamente convencida de la distinción y del "esprit" que en todo momento reinará en el magnífico salón de aquel establecimiento.

La orquesta, bajo la experta dirección del maestro Aquiles Gubitosi, como de costumbre, hará maravillas.

Se ha confeccionado con todo gusto el adorno del salón.

Recordamos a los interesados que para tener acceso a él, solo es valido el carnet otorgado por la Comisión Municipal de Fiestas y la entrada es completamente gratuita.

MARIA AMALIA BLIXEN DE CASTRO—

Afecta a un núcleo importante de nuestra sociedad y ha de ser en ella justamente deplorada la muerte de la señora María Amalia Blixen de Castro, ocurrida en la mañana de ayer.

Poseía la señora de Castro todas aquellas condiciones que hacen de la mujer orgullo de la sociedad que la cuenta en su seno.

Hacía largo tiempo que una cruel dolencia la tenía alejada de las actividades de la vida social, pero se recordaba siempre la figuración brillante que tuvo en los salones donde con todos los derechos ocupaba puesto de honor.

Si bien la dolencia que la aquejaba era de carácter grave, no se esperaba el fatal desenlace que se produjo ayer, llevando la desesperación a un distinguido hogar, no ha mucho enlutado con la muerte de un padre ilustre, el doctor Juan Pedro Castro.

En la mañana de hoy, los restos de la señora Amalia Blixen de Castro serán conducidos al Cementerio Central y el acto ha de poner bien de manifiesto el duelo social que provoca esto fallecimiento.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Esta noche, miércoles, de 10 a 12 p. m., tendrá lugar un concierto extraordinario en la terraza anexa al Hotel Pocitos.

La notable orquesta que dirige el maestro Del Valle, ejecutará el siguiente interesante programa:

1. Volpatti, Black and White, two-step; 2. Grasso, Pavana; 3. Rossini, La Gazza Ladra, ouverture; 4. Wisly, Songe Roses, vals; 5. Mascagni, Cavallería Rusticana, fantasía; 6. Gauwin, La Bouss Bouss-mée, intermezzo; 7. Auber, Fra Diávolo, mosaico; 8. Elisabetta, El Cow-boy, two-step; 9. Metallo, Marcha Hípica.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El sábado se ausentarán para su quinta en el Camino Millán, el señor Roberto Montaldo Urioste acompañado de su familia.

—El señor Manuel Machado Piñeyro y su familia, recientemente llegados del Brasil, han instalado su residencia en la calle Palmar 2173.

—Para su quinta en el Camino Millán han trasladado su residencia el señor Mario Casal Carranza.

—Partieron para su quinta en Villa Colón, el señor Víctor Vázquez Barrière, su esposa señora Sarah Callorda, sus pequeños niños Sarita y Víctor y la señorita Berta Callorda y Acosta.

—Se han instalado definitivamente en su espléndido chalet de la Avenida Brasil, el doctor Miguel V. Martínez y su esposa señora María Amelia Villegas.

JOSE CALATAYUD—Su fallecimiento

Falleció ayer en Buenos Aires, donde residía hacía ya muchos años el distinguido caballero español don José Calatayud, que desempeñó en esta capital durante largo tiempo el alto cargo de Cónsul General de España en el Uruguay. El extinto estaba muy vinculado a nuestro medio, y en él se conquistó las simpatías unánimes de todos aquellos que cultivaron su trato, que era caballeresco y predispuesto a las más nobles aspiraciones.

Estaba unido por lazos de familia a conocidas familias de nuestra sociedad. Sus restos, que llegarán hoy de mañana a esta capital, serán sepultados en el Cementerio Central, lo que dará lugar a una elocuente manifestación de pesar.

EL THE DANZANTE DE ESTA TARDE—

Promete resultar animado el the danzante que esta tarde se llevará a cabo en el Parque Hotel, organizado por la Comisión Municipal de Fiestas.

Desde ya y en vista del éxito obtenido por los anteriores, puede descontarse que la tertulia asumirá proporciones brillantes, puesto que esta clase de reuniones han quedado ya consagradas.

FIESTAS Y REUNIONES—

En breve festejará su día onomástico con una amable fiesta, la señorita Amanda Penino. Sus numerosas amigas acudirán en esa fecha a saludarla, lo que dará lugar a que se congreguen en casa de la festejada, un núcleo de niñas conocidas.

—El sábado festeja su día la señorita Della Muñoz Ayala. Con este motivo la simpática festejada ofrecerá un the a un núcleo de sus amigas, que será servido en su elegante residencia de la calle Soriano. Será ésta una amable fiesta, que reunirá a un núcleo de niñas conocidas.

—Mañana se realizará en casa de la señora Adela Suárez Urtubey de Nebel, una fiesta de carácter íntimo festejando el día onomástico de la señorita María Elisa Nebel.

DE BENEFICENCIA—

Circula en sociedad, la siguiente esquela, remitida a nuestras familias conocidas por la Liga Juvenil de Pocitos. Dice así:

La Comisión de la Liga Juvenil de los Pocitos, prosiguiendo la obra ya iniciada de protección a los niños pobres de la localidad, ha resuelto efectuar para ese fin una rifa que tendrá lugar próximamente en el hotel de los Pocitos, y hace un llamado a los buenos sentimientos ya conocidos de Vd., esperando quiera cooperar a su obra, contribuyendo en alguna forma para poder llenar con más amplitud su cometido.

Saludan a Vd. muy atentamente.—Presidenta Honoraria: Laura Gomes Folle; Presidenta Elena Dobal Barriola; Vice Presidentas: Lola Aramburú y Stella Acosta y Lara; Secretaria: María Elena Schelotto; Pro-Secretaria: María Angélica Alvarez Vignoli; Tesorera: María Fernández; Pro-Tesorera: Lolita Pagola; Bibliotecarias: María Concepción Magariños Pittaluga y Esmeralda López Acosta y Lara; Ropera: Zoa Fernández; Vocales: María Elena Pereyra Pintos, Isabel C. Aramburú, Natividad Oddo, Valentina Casciani, María Angélica Ferrando, María Ecilda Altamirano Balparda, María Esther Schelotto, María Paullier, Emma Mora Otero, Cata Gabisso, María Mercedes Muró, Ramonita Dobal Barriola, Carmen Scanavino, Blanca Abella Viera, María Elena Ortiz, Juanita Barriola, María Mercedes Latorre, María Cora Aguiar, Encarnación Abella Viera, Fanny Altamirano Balparda, Inocencia Martín Ili, Julieta Tourem, María Margarita Castilla, Juanita Ferrando, Ma uji Bermúdez Antuña, María Esther Olascoaga, Aurora Bayley Muñoz.

Nota: Habiendo sido postergado el bazar-rifa para el próximo mes de Febrero, se recibirán los donativos hasta el 15 de dicho mes en los siguientes domicilios: Bacacay 1329, Lavalleja 2074 y Berro 33 (Pocitos).

ENLACES—

Fué consagrado el enlace de la señorita María Elena Rodríguez Zás con el señor José S. Balparda Anaya. Este acto se llevará a cabo en la intimidad, siendo presenciado únicamente por los parientes y amistades más allegadas a los contrayentes, quienes partirán dentro de breves días para Buenos Aires, donde pasarán una larga temporada.

—Para Febrero próximo ha quedado concertado el enlace de la señorita Sofía Fernández Acha con el señor Arturo Ponce de León.

Esta boda se realizará en la mayor intimidad.

—Ha quedado concertada para mediados del corriente año, la boda de la señorita Celia Vitale con el doctor Carlos Giuria.

La realización de este enlace dará lugar a que se verifique en casa de los padres de la desposada una brillante fiesta.

VIAJEROS—

De Buenos Aires llegó el señor Arturo Nazán.

—Regresó de Mendoza (R. A.), el señor Horacio Giménez de Aréchaga.

—El 30 del corriente regresará de su establecimiento de campo en Treinta y Tres, el doctor Francisco N. Oliveres con su señora esposa.

—Se encuentran en Montevideo el escribano señor José F. Seijo y señora, que han llegado de Carlos Casares (R. A.), con objeto de pasar la temporada veraniega.

—Desde hace varios días son nuestros huéspedes, el doctor señor Solari y su esposa, nuestra compatriota la señora Elina Ayala de Solari. Se hospedan en el Parque Hotel.

—De Buenos Aires llegó el señor Edmundo Favaro.

—Para el Salto se ausentó el señor Luis Bruno.

—De Tacuarembó llegó el señor Mario Brito del Pino.

—De Colonia Suiza es esperada la señorita Adela Sánchez Belinzón, acompañada de su sobrino Luis Sánchez Marexiano.

—Regresó de Piriápolis el ministro de Chile doctor Marcial Martínez Ferrari.

—Para Buenos Aires, después de pasar una breve temporada, el señor Raúl Fandiño.

—Se ausentaron anoche para Buenos Aires, el señor Francisco Ameglio y sus hijos Francisco y Miguel, y los esposos Nin Lavalleja-Ameglio, que van con motivo del enlace Ameglio-Portais.

—Para Colonia Suiza partió el joven Alfonso Pacheco (hijo).

—De Buenos Aires llegó el señor Domingo Méndez Terrero.

—Partieron anoche para Buenos Aires, el señor Pedro Thevenet y señora.

—Ha partido para la Colonia, el señor Domingo Moreno.

—Regresó ayer del Miguelete, el señor Benjamín Pereira.

—Después de haber pasado unos días en esta han partido para Buenos Aires, el señor Eduardo Fernández Rivera y su esposa la señora Telma Sopeña de Fernández Rivera.

—Con el objeto de pasar en esta varios días, ha llegado de Buenos Aires el estudiante de derecho señor Antonio Giordano.

—Para Buenos Aires partieron Enrique Saavedra y señora.

—Para el mismo sitio Rufino Basavilbaso.

—De Mendoza (R. A.) solicitó alojamiento telegráficamente al hotel Piriápolis para él y su señora esposa el señor Mario Cadenas.

—Procedentes de Buenos Aires se encuentran en el hotel Piriápolis los señores doctor Emilio Rearte, Ana de Rearte, señoritas María A. de Iraume, Elida Rodríguez Blanco, doctor Manuel Rodríguez, Abelardo Grijio, doctor Nebel Ragasin y señora.

—En el hotel Piriápolis fué recibido el señor Erich Quincke.

ENFERMOS—

Ayer de mañana fué operada con muy feliz resultado la señorita Maximina Lenguas.

—Guarda cama la señorita María Luisa Castro Urtubey.

—Restablecido el señor Pedro José Risso Cardozo.

—Se encuentra enfermo el señor Arturo Dorner, de la firma Dorner y Bernitt.

—Mejor está la señora Hilda Lussich de Cardoso.

—Se halla muy delicado de salud el señor Rafael Paz da Silva.

Brillante aspecto que ofrecía la sala del Parque Hotel, durante el hermoso festival de anoche

Arte y Artistas

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche en este hermoso local de Parque Urbano.

Invención de la suegra, cómica, 1 parte; Industria del corcho, natural, 1 parte; Corazón de Sheriff, drama 3 partes; Las dos mujeres, drama Vitagraph, 3 partes; Patrón di Bidoni, comedia Cine, 2 partes.

CIRCO—

La presente es la última semana que trabajará el circo, que con provechoso resultado viene actuando en el local de la calle Mercedes y Paraguay. Son los últimos días que queda a los chicos para recrearse con las pruebas y los payasos, pues quien sabe hasta cuando no vendrá otro circo a Montevideo.

Hoy la empresa ofrece la función a los cunillitas.

Tomará parte toda la compañía.

CASINO —

Debutó anoche Apacainetti, conocida cantante francesa de origen, pero internacional en su género, alcanzando un éxito estimable. Como siempre fué aplaudida en la popularizada canción del "Carrero" y el "Timador". También en "Chulapona", aunque no es tonadilla que encuentre en ella la interpretación y el sabor español que requiere.

Las Hermanas Ciergi volvieron a presentarse en una danza morisca muy sugestiva.

Del resto de la compañía merecieron los sufragios de la concurrencia numerosa que había en el Casino, Magda Pani, el dueto Gallo-Carara, Eldid, Andalucía y los números de atracción Melbourne y Campbel and Baisden.

ROYAL —

Maxime and Seal es un número ya conocido, pero no por eso menos interesante para el público, el cual no se cansa de admirarlos en sus arriesgados ejercicios, especialmente en el que el cuerpo de uno de ellos, forma bandera en lo alto de un palo de varios metros de largo.

Helene Harville sigue siendo la cantante del programa por su dicción y su expresividad francesa.

El suceso de Mary Bran no decae, al contrario, noche a noche aumenta.

Hoy habrá dos debuts y antes de terminar la semana lo harán La Portuguesa y Alida Ortiz.

LUMIERE —

Lleno completamente estaba anoche este teatrito donde la troupe Sena hizo "M'hijo el dotor".

La orquesta puso una nota de animación al espectáculo con sus ejecuciones de música cosmopolita, pues alternaban todos los estilos, escuelas, géneros y épocas.

ESTRENOS EN ESPAÑA—

Con letra de Mihura y música de Padilla se estrenó en Barbieri una zarzuela dramática, llamada "El mantón rojo".

La obra gustó, contribuyendo a ello la buena interpretación de Avelina Vicente, Paca García y los señores Beut, Talavera y Angelo.

Price. — Alternando el paso de comedia sentimental con la nota cómica, muy bien vista, regocijante y amena, ha escrito Florencio Abello un libro de zarzuela de costumbres riojanas. Con esta obra hacía el autor sus primeras armas, y a juzgar por lo brillante de la jornada, puede augurarse que ganará muchas batallas.

Julio Francés, músico de gran talento, que en obras de concierto supo ya lo que era triunfar, escribió para "Ganarse la moza" una partitura digna de su competencia, y pudo regocijarse viendo como se repetían números tan inspirados como el coro del primer cuadro, el intermedio y la jota.

Contribuyeron al éxito la señorita García Ramírez y los señores Aparici, Casasa y Rebull.

Cervantes. — La obra se titula "La frescura de Lafuente" y para escribirla se han aliado Muñoz Seca y García Alvarez.

Figúrense ustedes.

En el primer acto la escena representa un cementerio y, naturalmente, empieza todo el mundo a morirse de risa.

En el acto segundo, que pasa en un bar, el bar Carola, se descorchan varias botellas y los chistes son de tirabuzón, y en el tercero siguen causando verdaderos estragos. Al fin salen los oyentes con el labio "partío".

Es la suprema y definitiva sanción del éxito.

—¿Qué tal "La frescura"?
—Mírenme usted el labio.

"Esto, Inés, ello se alaba,
no es menester alaballo."

Lafuente, el protagonista, es una verdadera creación.

Muñoz Seca y García Alvarez se han superado a sí mismos, y tan íntimamente se compenetraron y se funden, que nadie puede juzgarles aislados y decir de Lafuente: aquí está Seca o aquí está Alvarez.

El público predilecto de Cervantes se pirra por estas cosas, y a los éxitos formidables de "Trampa y cartón", "El modelo de Virtudes" y "Pastor y Borrego", sigue el superformidable de "La frescura de Lafuente". Hay frescura hasta el verano.

Simó Raso, inagotable; Irene Alba, Josefina Roca, Aguirre, Mellnero, todos estuvieron acertadísimos y compartieron los repetidos aplausos y llamadas a escena con los autores.

Martín. — "Los cuáqueros" es un arreglo de una opereta inglesa, muy bien hecho por Jackson Veyán y el camelístico don José Paz Guerra.

La música, muy bonita en general, tiene números de verdadera inspiración, y muchos de ellos fueron repetidos.

En la interpretación sobresale brillantemente la señorita Puchol.

Con esta notable artista ha recibido la compañía de Martín un poderoso refuerzo. Ella es la heroína de "Los cuáqueros", y el público la ovacionó repetidamente.

Manso muy bien, así como su hija Juanita, la Andrés, Ulibarri, Povedano, Ontiveros y González.

La presentación escénica, regular

Juegos florales en Tucumán

CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

En Tucumán, con motivo del centenario de la independencia argentina se han programado los Juegos Florales que se desarrollarán bajo los auspicios del gobierno de la nación vecina, el gobierno provincial, universidad, corporación municipal, Sociedad Sarmiento y otras instituciones públicas y particulares de Tucumán. El programa de los juegos es amplísimo y su conocimiento interesa a todos nuestros intelectuales, razón por la cual lo publicamos a continuación.

Temas y premios

1.o Composición en verso: asunto, metro y rima a elección del poeta.

Premio de honor—Flor natural, banda y doscientos cincuenta argentinos de oro. (Premio del Excmo. Gobierno de la Provincia—Comisión del Centenario).

Un primer premio: Medalla de oro. (Premio de la Sociedad Sarmiento).

Dos segundos premios: Objetos de arte. (Premios de la Conferencia organizadora).

2.o Canto a Tucumán; metro y rima a elección del poeta. Primer premio: Ciento cincuenta argentinos de oro. (Premio del Excmo. Gobierno de la Provincia—Comisión del Centenario).

Un segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Comisión organizadora).

3.o La mujer en la epopeya argentina. (Tema especial para señoras o señoritas).

Primer premio: Quinientos pesos. (Premio del Excmo. ministro de Instrucción Pública de la nación).

Un segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Comisión organizadora).

4.o Monografía de asunto tucumano.

Primer premio: Trescientos pesos. (Premio de la Municipalidad de Tucumán).

Segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Comisión organizadora).

5.o Estudio crítico de un poeta, orador o escritor argentino (excluídos los autores vivos).

Primer premio: Medalla de oro. (Premio de la Universidad de Tucumán).

Segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Comisión organizadora).

6.o Drama o comedia en un acto, en prosa o en verso.

Primer premio: Medalla de oro. (Premio del director de "La Gaceta" de Tucumán), y diez libras esterlinas. (Premio del Lawn Tennis Club).

Segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Comisión organizadora).

7.o Traducción en verso de una poesía francesa, italiana o portuguesa. (El autor enviará una copia del original con designación del autor y del libro o periódico en que hubiere aparecido).

Primer premio: Medalla de oro. (Premio de la Sociedad Sarmiento).

Segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Conferencia organizadora).

8.o La prensa argentina ante la tiranía.

Primer premio: Medalla de oro y veinte libras esterlinas. (Premios del director de "El Orden" de Tucumán).

Segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Conferencia organizadora).

Tema especial para estudiantes

Premio Presidente de la República: Narración de un suceso histórico de la independencia argentina.

Primer premio: Edición de lujo de la "Historia de la República Argentina" por Vicente Fidel López.

Segundo premio: Objeto de arte. (Premio de la Conferencia organizadora).

Condiciones generales

1.a Los trabajos que se presenten al certamen serán inéditos y escritos en lengua castellana.

2.a Serán enviados con esta dirección:

"Señor Presidente de la Sociedad Sarmiento. — Tucumán (República Argentina)" y esta inscripción en un extremo: Juegos florales. Dentro del sobre, acompañando al trabajo que se envíe, habrá otro sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, y en la cubierta el seudónimo con que esté firmada la composición y el título de ésta.

3.a La aceptación de trabajos cesará el 1.o de Junio de 1916. Inmediatamente después se publicará en los diarios los títulos de las composiciones y los seudónimos de los autores.

4.a El jurado dará a conocer su veredicto con la anticipación necesaria para que los autores premiados puedan concurrir al acto público y solemne en el cual leerán sus trabajos, si así lo desean, o se harán reemplazar por miembros del mismo jurado.

5.a El poeta que obtenga el premio de honor tendrá el derecho de elegir a la reina del torneo. En caso de ausencia lo reemplazará el presidente del jurado o la persona que el poeta designe.

6.a El jurado podrá declarar que no hay lugar a premio en cualquiera de los temas y aumentar el número de los premios en otro u otros.

7.a Los sobres que contengan los nombres de los autores premiados serán abiertos al celebrarse la fiesta del certamen, el 10 de Julio de 1916. Los demás, así como las composiciones no premiadas, serán devueltos a sus autores si lo solicitasen dentro del término de treinta días y destruídos en caso contrario.

8.a Los autores pueden hacer constar que solo aspiran al premio de honor o solo al primer premio de cada tema, en cuyo caso el jurado no podrá otorgarles premios inferiores.

Nota—Este certamen es exclusivamente literario y científico y ajeno a toda otra tendencia.

Jurado

José Enrique Rodó, Leopoldo Lugones, Ricardo Jaimes Freyre, Juan B. Terán, José Ignacio Araoz, Ubaldo Benci, Rodrigo Amorortu, Alberto Rougés.

(El jurado podrá aumentar el número de sus miembros si lo creyere necesario).

Comisión organizadora

Presidenta, Felicidad Soruco de Jaimes Freyre; vocales: María Helguera de Frías, Rosa Suárez de O'Donnell, Zenaida Bernan de Haimes, Emilia Rodríguez de García Hamilton, Lola de la Vega de Colombres, Angélica Ríos de Silvetti, Benjamina Pondal de López, María Antonia de la Vega de Terán, Rosario Pérez de Maciel.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Estériles esfuerzos alemanes en Francia y Bélgica

Rechazados en todas partes -- Motines por la carestía en Alemania

Nuevos éxitos rusos frente a Erzeroum

La toma de Scutari - Nikita en Lyon - Depreciación del marco - Pesimismo dinamarqués

El esfuerzo aliado para sepultar una gran mentira -- Manifestaciones interesantes de Lloyd George -- El presente y el porvenir -- Balance a favor de Italia -- El futuro financiero de Alemania -- Opiniones autorizadas -- Obuses contra Nancy -- Expulsión de un abogado.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Oficiales muertos

Cordialidad franco-italiana

[illegible]

En territorio francés

Ofensiva alemana

Vanos esfuerzos — Grupos diezmados

Nikita aclamado en Lyon

Posibilidad de una gran batalla

Proyectiles contra Nancy

[illegible]

En el Este europeo

Ataques rusos rechazados

Sin embargo estos se asignan éxitos

Comunicados de los beligerantes

[illegible]

Turquía y los Balcanes

La conquista de Scutari

Los raids aéreos en Macedonia

[illegible]

En el Asia

Bombardeo de Erzeroum

Ventajas moscovitas

Más artillería apresada

7.400 prisioneros

[illegible]

En el Reino Unido

El triunfo de la conscripción

Declaraciones de Lloyd George

El presente y el futuro

Cavando la fosa para la mentira

Registros en Dublín

[illegible]

Imperios centrales

Drama de amor

Generalísimo amenazado

Asesinato de un conde

La depreciación del marco

Consejo holandés

El hambre excita al pueblo

Motines reprimidos

[illegible]

En las colonias

La persecución a los senusos

[illegible]

La guerra en el mar

Yate averiado

La pérdida del «Brindisi»

Las construcciones navales

Dinamarca contra el bloqueo

[illegible]

Otras noticias

[illegible]

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Eco de la trajedia de Sarajevo

Los alemanes destruyeron la catedral de Nieuport

Intensificación del contrabando teutón

A bordo del "Geiria" y del "Urba" - Datos interesantes

Prosigue la actividad de los aviadores

120.000 turcos defienden Erzeroum

Incidente con Grecia - Poincaré en el frente

Los rusos apresan otros 15 cañones y decenas de ametralladoras

Corea de Pinsk

[illegible]

Esfuerzos alemanes

En todas partes rechazados

[illegible]

Otra catedral destruída

Por los cañones alemanes

[illegible]

Un incidente

[illegible]

Cabrinovics ha muerto

Poincaré en el frente

Bombardeo aéreo de Dunkerque

Hidroplano derribado

Encuesta

Nuevos raids aéreos sobre Monastir y Giewghelí

[illegible]

La fortaleza de Erzeroum

120.000 turcos válidos la defienden

Más cañones y 4050 hombres apresados

[illegible]

Obrajes bombardeados

Los sucesos por la neutralidad

[illegible]

Contrabandos apresados

En el «Urba» y en el «Geiria»

[illegible]

La contribución de N. Zelandia

Desde la madre patria

La carestía del carbón

[illegible]

Traslado de fuerzas en la región balcánica

[illegible]

La astucia teutónica

El contrabando por correo

Envíos por Holanda

España centro de distribución

[illegible]

Comunicado francés

[illegible]

Secuestro sin efecto

Muerte de un ministro helénico

Nikita en Lyon

Demostraciones cariñosas

Un saludo de M. Poincaré

[illegible]

Embajador en viaje

Submarinos para España

[illegible]

Ultimo momento

En la Cámara francesa

Sesión ardiente

Los encargados de la censura

[illegible]

Informe británico

Prohibición

EN MILAN

Nuevas demostraciones

Más desórdenes en Alemania

A causa de la carestía

El empréstito itálico

Su repercusión en el exterior

Secuestro de bienes

Veleros griegos apresados

Por conducir contrabando

[illegible]

FALLECIMIENTO

[illegible]

La reforma en el Brasil

Consecuencias que tendría

[illegible]

Sucesos brasileños

[illegible]

Los taxímetros "bombas"

Nuevo procedimiento de chauffeurs y cocheros

[illegible]

El robo a bordo del «Corumbá»

La investigación policial

[illegible]

DE RAMIRO DE MAEZTU

LA PAZ

ES IMPOSIBLE POR AHORA

Londres, Diciembre 1915.

[illegible]

Ramiro de Maeztu.

La muerte de la Tierra

El enfriamiento del Sol

Lenta y helada agonía

[illegible]

Prof. Th. Moreux.

Director del observatorio de Bourges.

Los Boy-scouts Uruguayos

Agasajos que se les tributan

[illegible]

María Amalia Blixen de Castro

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, ayer 25 de Enero de 1916

[illegible]

JOSE CALATAYUD

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el día 24 de Enero de 1916

[illegible]

POLICIA

EL RATERO Y DEFRAUDADOR JOSE M. CALVENTI

GALLINA ALGO INDIGESTA

SUJETO AGRESIVO

SEÑORA ARROLLADA POR UN CARRUAJE

EL NUNCIO DE AYER

ACCIDENTE A UN ALBAÑIL

JUEGOS DE MENORES

[illegible]

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Enero 25 de 1916.
Deuda Consolidada, 60.50.

Montevideo, Enero 25 de 1916.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	fin de Febrero	$4.50 0/0
5.000	idem idem	$4.50 "
5.000	fin de mes	$4.00 "
5.000	idem idem	$4.00 "
5.000	idem idem	$4.00 "
5.000	idem idem	$4.00 "
5.000	fin de Febrero	$4.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000	fin de Febrero	$4.40 0/0
5.000	idem idem	$4.40 "

Deuda Interior 1915

$ 5.000	para mañana	95.80 0/0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	61.20 0/0
4.700	idem idem	61.20 "
4.700	idem idem	61.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 3.000	para mañana	$5.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000	para mañana	$4.60 0/0
2.000	idem idem	$4.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000	para mañana	$4.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 30.000	para fin de mes	$4.00 0/0
20.000	fin de Febrero	$4.50 "
5.000	para fin de mes	$4.00 "
5.000	idem idem	$4.00 "
5.000	para mañana	$4.00 "
5.000	fin de Febrero	$4.50 "
5.000	idem idem	$4.50 "
5.000	idem idem	$4.60 "

Deuda Interior 1915

$ 22.000	para mañana	95.90 0/0

Vales del Tesoro

$ 2.000	para mañana	97.60 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000	fin de Febrero	$4.40 0/0
5.000	para el 27	$3.80 "
5.000	idem idem	$3.80 "
3.000	para mañana	$3.80 "
5.000	fin de Febrero	$4.40 "
5.000	para mañana	$3.80 "
5.000	fin de Febrero	$4.40 "
2.000	para mañana	$3.80 "
2.400	idem idem	$3.90 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/4	53 3/8
París	6.06	6.08 1/2
Italia	6.87	6.90
España	5.43	5.45
Alemania	"	"
Nueva York	96.20	96.00

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	52 3/4
Francos	6.085	6.035
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.775
Pesetas Madrid y Barcelona		5.335
Marcos	5.29	5.75
Pesos americanos		97.10
Francos suizos		5.05

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.78
Pesetas Madrid y Barcelona		5.40
Marcos	5 295	5.255
Pesos americanos		97.00
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro
21:800.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.80.
Tomador: 1.95.

El cambio de Río sobre Londres
11 11|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 0/0
Conforme	7 a 7 1/2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 0/0
Conformes	8 a 8 1/2 "

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o/o)

Día 25, correspondiente al 24 . . . $ 20.262.24

ríos a la vista.
Londres: 48.
Francia: 5.56.
Italia: 6.21.
España: 4.98.
Nueva York: 104.75.

DESCUENTOS

La tasa del descuento, sigue cotizándose entre 6 y 8 o/o según firma.

VITICULTORES MENDOCINOS

Debe realizarse hoy en Mendoza una importante reunión en el Centro de Viticultores, a fin de recibir la adhesión de todos los demás bodegueros y viñateros del interior y llegarse a un arreglo definitivo respecto al establecimiento del precio que, en conjunto conviene fijarse para la uva y su comercio en plaza. Para esto último considérase necesario la adhesión de un 70 por ciento de hectáreas con viñedos.

VENTA DE CAMPOS

En remate judicial se ha vendido un campo ubicado en La Plata de 328 hectáreas a razón de $ 305 la hectárea.

Este campo dista 10 kilómetros de la planta urbana de la nombrada ciudad.

Importa la operación $ 108.417.44.

POR TELEGRAFO

Buenos Aires, Enero 25 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.10
Id id, Ley 9155, 93.
Id H, 100.90.
Id L, 96.
Crédito Argentino 1905, 88.50.
Pavimentación Semestral, 71.50.
Puerto Sastre, 3.10.
Banco Galicia, 65.
Banco Español, 108.
Banco Hogar Argentino, 165.
San Nicolás, 21.50.
Ibero Platense, 34.

El problema de los cueros en Europa

Alza de los precios

El problema de la carestía de los cueros — dice un telegrama de Londres — se generaliza en Europa y afecta no solamente a los países en guerra, sino también a los neutrales.

Las noticias que a esa plaza llegan de Suiza y Holanda sobre la carencia de cueros y la difícil situación que atraviesan diferentes industrias son de más en más alarmantes. Algunas fábricas han debido reducir su personal y amenazan completa paralización.

En Francia las dificultades son cada día mayores. Un considerable número de zapateros han comenzado a emplear diversas telas en lugar de cueros.

La noticia del día en esta capital en el mercado de cueros, la constituye el pedido hecho por Rusia a las fábricas inglesas.

Estas deberán proceder inmediatamente a la fabricación de tres millones de pares de botas para el ejército ruso.

El gobierno ha prestado su consentimiento a la operación, la cual es hoy muy comentada por la prensa.

La consecuencia inmediata del considerable encargo ha sido la inmediata suba de los precios que eran ya muy elevados.

Los diarios comentan la gravedad del aumento en los mercados europeos del cuero e incita al gobierno a que proceda a facilitar su importación.

Varios señalan los importantes stocks existentes en el Río de la Plata, los cuales esperan transportes para ser conducidos a Europa.

Comercio franco inglés

Petición de créditos

Desde París telegrafian que numerosos comerciantes y fabricantes ingleses gestionan en esa capital nuevos créditos para facilitar las transacciones.

El incremento tomado por estas en los últimos tiempos, llama la atención en los círculos financieros y comerciales.

LOS CAMBIOS EN FRANCIA

Un telegrama de París da cuenta que el cambio francés es fácil sobre Nueva York pero muy difícil sobre Londres, debido a que las importaciones inglesas son cada día más considerables.

Productos de saladero y frigorífico

Ninguna variación tenemos que señalar en el mercado de cueros salados, que sigue poco animado de parte de los compradores, debido a la suba en los fletes.

siguientes: Trigo para Enero, 9.40; para Febrero, 9.50; para Marzo, 9.60. Maíz para Enero, 5.40; para Mayo, 5.50; disponible, 5.40. Lino para Enero, 12.80; para Febrero, 5.30. En la Bolsa de Cereales se efectuaron las siguientes operaciones: Trigo Barleta, 271 bolsas en Sola, a 9.50; 240 bolsas en estación Buenos Aires, a 9.40; 748 bolsas en la estación Once, a 9.30. Trigo ruso, 357 bolsas en el Riachuelo, a 9.00; 1.309 bolsas en el Once, a 8.20 y 8.60; y 1.179 bolsas en Sola, a 8.50.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 25	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	2.140
Pedro Ferrés y Cía.	127	2.890
Cabezas	127	5.030

En igual fecha de 1915, 8255.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 25	Total
Frigorífica Uruguaya	408	42.436
Frigorífico Montevideo	682	87.879
Cabezas	1.090	130.315

En igual fecha de 1915, 109.772.

Para Abasto

Entraron 903 cabezas de ganado.

Exportación de carnes congeladas

En Buenos Aires se han efectuado los siguientes embarques:

"La Blanca":

Para Londres, por vapor inglés "Highland Corrie" 2814 cuartos vacunos congelados, 3294 cuartos vacunos chilled.

Por vapor "Araguaya", para Liverpool, 745 cuartos vacunos chilled.

Por vapor "La Rosarina", para Liverpool, 1310 carneros y 7721 cuartos vacunos congelados.

garrapata	" 5.75 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer	" 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles	" 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.20 " 5.30
Id. según recargo de garrapata o de verano	" 4.70 " 5.00
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.30 " 5.40
Id. id. regulares o recargados de verano	" 5.05 " 5.15
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	5.20 " 5.30
Id. id. regulares, despachados	" 4.85 " 5.05
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados	" 4.80 " 4.90
Id. anchos o desparejos, s.|conjunto	" 4.20 " 4.40
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto	" 4.50 " 4.60
Id. inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.00 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hubo un poco más de movimiento en las operaciones de este fruto. Como precios más generales rigieron los siguientes:

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 7.80 a 8.00
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba	" 6.80 " 7.00
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.)	" 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 " 6.00
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id.	" 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.60 " 1.70

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS		Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Lana	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	"	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	"	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	"	—	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Marsella	"	250 fr.	—	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta.	fr. 85 ta.	
Burdeos	"	250 fr.	250 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Génova	"	350 fr.	200 fr.	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
Valparaíso	"	—	—	—	—	100	75 á 80	75 á 80	
España	"	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	—	—	—	
Estados Unidos	"	150 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	"	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	"	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro	"	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	"	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	"	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	"	400 fr °/c ok	150 fr.	200 fr °/c ok	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	"	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	"	—	37.50 fr.	25.00 " "	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	"	400 " "	150 fr.	200 " "	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

El mercado de fletes ha demostrado mucha firmeza durante la semana que acaba de terminar como se ha venido repitiendo a diario.

A Buenos Aires llegaron en ese período de tiempo buques que comprenden, 98.883 toneladas de registro neto contra 120.146 en la anterior.

He aquí el detalle de las operaciones realizadas:

"Aberlour", ... 0|0, Febrero, ... Unido, cereales ...

"Rosario", ... 0|0, 15 de Abril, Buenos Aires Reino Unido, cereales 150 chelines.

"Evangelos", 6.100 toneladas, 10 0|0 pronto, Buenos Aires Reino Unido, cereales, 150 chelines.

"Valentia", 5.900 toneladas, 10 0|0, 15 de Abril, San Lorenzo Reino Unido, cereales 145 chelines.

"Leucadia" ...

Marzo Buenos Aires en La Plata Reino Unido, cereales 145 chelines.

"Gerónimo", 3.200 toneladas, 10 0|0, 20 Marzo, San Lorenzo Reino Unido, cereales, 155 chelines.

"Eward Sewell", 4.500 toneladas, 15 de Mayo 15 de Julio, Buenos Aires Nueva York, lino $ 17

S. Scosería, 19 cjs. libros.
Z. Pelaffo, 60 cjs. naranjas.
Nocetti y C.a, 26 canastos fruta.
S. Dellepiani, 279 bultos fruta.
Fernández y González, 467 bolsas papas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 24

Buenos Aires, vapores argentinos Lisboa y Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Trellissick, por Williams y C.a, con resto de carga.

Embarques de exportación

Día 25

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, por Julio Morrison: 23 fardos lana con 10.291 kilos, 30 id id con 13.595 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Corumbá, vapor argentino Inglaterra, por F. Rocco y C.a: 1 cajón terraja, 50 hojas de papel de lija, 1 llave piezas para caños, 8 líos herramientas.

Nueva York, vapor inglés Atlántico, por F. Lagemann y C.a: 2.900 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano Posteiro, por Alberto Puig y C.a: 102 fardos lana con 48.326 kilos.

Boston, vapor inglés Atlántico, por Antonio Rovira: 50 fardos lana con 25.629 kilos, 50 id id con 25.505 kilos.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés Edward Pearce, por Vecino y C.a: 608 cueros vacunos salados de matadero, 128 id id id, 829 id id id, 1400 id id id, 35 id id id. Por Santiago Scosería: 5 tambores glicerina con kilos 1.837.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés Remuera, por Frigorífico Montevideo: 681 cajones carne conservada con 30.645 kilos, 90 id extracto de carne con 5130 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

Havre, vapor inglés Durham, por La Frigorífica Uruguaya: 1.254 cuartos vacunos congelados delanteros con 93.322 kilos, 1490 id id id traseros con 111.679 kilos.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

Comisión de Pases

Con la reunión realizada el 21 del corriente, ha quedado constituída la Comisión de Pases de la Asociación Uruguaya de Football, la que, como se sabe, durará en sus funciones hasta 1917 y tendrá plenas facultades para conceder o negar los pases que se le pidan, inapelablemente.

A la primera sesión asistieron los doctores Blengio Rocca y Reyes Lerena y los señores Le Bas y Colombo, faltando con aviso el Dr. Véscovi. Como acto previo se procedió a la distribución de cargos, eligiéndose Presidente y Secretario de la Comisión a los doctores Blengio Rocca y Reyes Lerena, respectivamente.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

—Determinar el procedimiento que se seguirá para el estudio de los pedidos de pase.

—Tomar en consideración las solicitudes de los jugadores Pensalfini, Carbone y Buzzetti, quienes desean jugar por Dublin los dos primeros y Wanderers.

—Hacer público que la Comisión de Pases volverá a reunirse dentro de diez días, de modo que los jugadores que tengan el propósito de solicitar pase, deben apresurarse a hacerlo.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 30

El handicap

Premio Remat — 600 metros—...

Hay gran actividad en las construcciones navales y se prevé el mayor aumento en el comercio exterior, porque se espera que pronto quedará restablecida la libertad de los mares.

A pesar del alza habida en el mercado de fletes, en los primeros diez meses del año 1915 fueron exportados para Sud América y otros países tres millones de toneladas de carbón más que en el mismo período del año anterior.

Aumentó también la producción del carbón. El aumento de la exportación de ese artículo se explica por la situación anormal que reina en los distritos mineros del País de Gales.

Prisión del mayor Estevez

Nueva agresión a Ramis

RIVERA, 25—Anoche a las 10, no obstante la vigilancia policial, Estévez salió de su domicilio, que estaba rodeado por cinco guardias civiles, yendo a presentarse después a la policía.

A las once de la noche descerrajaron dos tiros en el patio y en el frente de la casa de comercio del señor Ramis y aunque estaba en la esquina el guardia civil de facción, ignórase quién hizo los disparos. Concurrió enseguida mucha gente al domicilio de Ramis, temiéndose la consumación de un atentado.—Corresponsal.

Al Dique

La chata argentina "Mario" llegada de Buenos Aires ayer entrará al Dique Mauá para repararse, debiendo solicitar después de las autoridades marítimas, el cambio de bandera.

Vapores fluviales

Salieron anoche: "Río Uruguay", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María" con pasajeros.

Hoy llegan: "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires", "Cabo Corrientes" y "Río de la Plata".

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas: Juan León González, 23 años, dibu-...

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 25 de Enero de 1916 de premio mayor 20.000 pesos

LA PÁGINA DE

Federación Rural

Reunión extraordinaria del Consejo

Ayer tarde con asistencia de los señores Pedro Aramendía, Doctor Lauro V. Rodríguez, doctor Francisco Noriega Castaños, José Elorza, Nicolás Inciarte, Alejandro Larriera, Ingeniero Carlos Arocena, Alejandro Victorica, Justo Saprisa Vera, doctor Luis Alberto de Herrera, actuando de Presidente el doctor Manini y Ríos y de Secretarios los doctores Daniel Castellanos y Domingo R. Bordaberry, sesionó el Consejo de la Federación Rural.

Abierto el acto, el doctor Lauro V. Rodríguez, pronunció un discurso en defensa de los intereses ganaderos lesionados frente al aumento de las tarifas ferrocarrileras.

Por moción de varios señores consejales se invitará además de la Cámara Mercantil, a la Asociación Rural y a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

La reunión de hoy será de suma importancia dada la concurrencia de delegados que a ella asistirán.

Publicamos a continuación la invitación que con motivo de la reunión de hoy hemos recibido.

Hoy miércoles 26, a las 5 de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Consejo de la Federación Rural, para tratar la siguiente orden del día:

Aumento de tarifa ferrocarrilera.

Se cita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini y Ríos, Francisco E. Graiñana, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Daniel Castellanos, Ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, doctor Luis A. de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro V. Larriera, Alejandro Victorica, Justo Saprisa Vera, Pedro Aramendía, Braulio Tanco, José M. Rodríguez, Juan José de Arteaga y Manuel Flores, para la reunión extraordinaria que celebrará la Federación Rural, hoy 26, a las 5 de la tarde.

Encareciéndole su asistencia, les saluda atentamente. — Los Secretarios.

Marina mercante argentina

Venta de varios buques

Otros retirados del cabotaje

Vuelve a decirse con insistencia en los círculos navieros, que actualmente se está tramitando la compra de varios barcos de la marina mercante argentina, a precios convenientes. Las ofertas han venido de Holanda, Noruega é Inglaterra, y una de Norte América. Hace algún tiempo dimos cuenta de la venta del vapor "Patagonia", cuyo negocio estaba ya cerrado, también del "Cachalote" y otros que aunque viejos, prestaban señalados servicios, especialmente en esta época en que hay escasez de bodegas. Más tarde dimos cuenta de la venta de otros barcos argentinos y de varios buques pescadores. Con la venta de esos buques la marina mercante argentina perdió varios de sus barcos de ultramar. Luego, se enviaron a Europa otros barcos que transportaban carnes, los que, según rumores, fueron a parar a los Dardanelos. Y hace poco, como se recordará, la Compañía Mihanovich resolvió retirar de sus buques más grandes y bajosos de la línea del Sur, los que en breve zarparán para Europa, sin que se tenga seguridad de que regresarán, como afirman algunos. Ahora, se gestiona la venta de otros buques de bandera argentina, de modo que la reducidísima marina mercante quedará constituída por algunos buques de ultramar, y un número reducido de vapores fluviales y los barcuitos a vela que recorren los ríos Paraná y Uruguay y los riachos del Tigre.

INCENDIO EN CANELONES

CANELONES, 25—Hoy a las 10 se produjo un incendio en la casa del vecino Félix Fuster, sita en las cercanías de esta localidad, haciéndose quemado totalmente dos construcciones rurales y un galpón en el que, además de cerea y forraje se guardaban enseres de labranza y máquinas agrícolas.

Las pérdidas se avalúan en mil pesos.

Agentes de policía y soldados del 5.o de Infantería, así como numerosos vecinos, cooperaron eficazmente en la tarea de sofocar el fuego.—Corresponsal.

Un ahogado en Colonia

Entre el muelle de Santa Catalina y el General Rivera, apareció ayer el cadáver de un ahogado. No ha podido identificarse. Se trata de un hombre joven, como de 25 años, de cabeza y rostro rasurados. No presentaba heridas ni señales de violencia, lo que hace pensar que se trata de un accidente. Vestía camiseta de marinero.

Libros y Revistas

"Revista Histórica"

Hemos recibido el número 21 de la "Revista histórica", publicada por el Archivo y Museo Histórico Nacional, que dirige el señor Luis Carve. Con este número de la mencionada publicación histórica, viene el índice del tomo VII de la misma, redactado por orden alfabético de autores. He aquí el interesante material de lectura, que contiene el último ejemplar de la "Revista Histórica":

Alberto Palomeque, El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828; Matías Alonso Criado, Memorias de don José Baille y Carreó; Dirección, Al tornar de Caseros; Joseph Salgado, Carácter de la guerra de la República contra Rosas. La política francesa en el Río de la Plata; Leonardo Miguel Torterolo, El periodismo bajo el régimen colonial; M. Castro López, Fundación de un pueblo en Cerro Largo; Orestes Araújo, Documentos del Río de la Plata; Dirección, Apuntes históricos, por don Dámaso Larrañaga y don Pedro R. Guerra; Testimonios de las informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los excmos. señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los pueblos de Misiones, y los indios guaraníes, conforme a las Reales Ordenes; Los Mensajes; Diario de la guerra del Brasil, llevado por el ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde Agosto de 1825 hasta 1828; Julián O. Miranda, Población definitiva de la Banda Oriental; Dirección, Conferencias históricas, Mazarinos Cervantes y Gómez; Nota biográfica sobre don Francisco Joaquín Muñoz, por Melchor Pacheco y Obes; Dirección, La de Paysandú; B. Sierra y Sierra, Arqueología. Notas aborígenes e indígenas; Dirección, Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Pallejá, Glografía del autor; Tradición del Himno Nacional por Talador de María; Libros y revistas; Grabad.

No dudamos que este ejemplar de la revista, llamará la atención de los dedicados a las especulaciones históricas que encontrarán en ella, las más variadas informaciones y útiles enseñanzas.

La vacunación en las escuelas

Aproximándose la fecha en que anualmente se procede a la reapertura de la matrícula de alumnos en las escuelas públicas, es útil recordar que para ser admitido un nuevo alumno en los establecimientos de educación del Estado, la ley respectiva exige como requisito indispensable la presentación de un certificado de vacunación.

Y como quiera que para llenar este requisito, de suyo tan sencillo y de tanta utilidad, no es prudente esperar hasta los últimos días que preceden a la apertura de dichos registros, creemos conveniente recordar a las familias a quienes interesa, que las oficinas habilitadas para efectuar la vacunación gratuitamente y expedir los correspondientes certificados, funcionan con el siguiente horario en los locales que se expresan:

De 8 a 12 m., en el Laboratorio de Bacteriología y Vacuna, calle Isla de Flores 1225, y en la Casa Municipal de Desinfección, calle Carmen 2046.

Los trabajos hidrográficos

A cargo de la armada

Se ha resuelto, en acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el ministro de Guerra y Marina, encargar a la Dirección de la armada los relevamientos hidrográficos y el valizamiento de los ríos Uruguay y de la Plata y costa oceánica. El decreto pertinente señala a la Dirección de Hidrografía la construcción de puertos comerciales y obras hidráulicas, de acuerdo con los estudios hechos por la marina de guerra, debiendo intervenir el Estado Mayor del Ejército y la Dirección de la Armada en los trabajos que cualquier repartición pública efectúe en los ríos y costa citados, por lo que a la defensa del país pueda interesar. La Dirección de Hidrografía entregará a la de la Armada todos los instrumentos y material flotante, así como el archivo y los datos sobre ubicación de señales y valizas. El personal encargado del entrenamiento y vigilancia de señales pasará en comisión a depender de la Dirección de la Armada.

Tal es el decreto firmado ayer y en cuya parte expositiva se aduce la necesidad de que en esa clase de trabajos se tenga en cuenta además de las conveniencias de la navegación, las de orden militar.

El Director General de Correos

En la semana entrante saldrá en gira de inspección, como lo ha venido haciendo anualmente, el señor García y Santos, Director General de Correos y Telégrafos. Visitará varios departamentos del Norte y Sud de la República que en su gira anterior no le fué posible visitar.

CAMPO PARTIDARIO

Club blanco Reformista, de Villa del Cerro

La comisión directiva de este centro político, ha quedado constituída de la forma siguiente:

Presidente, Juan Pedro Ortega; vice, Ramón Larrea; vocales, Pedro Elizalde, Luis Maguna, Paulino Matos, Genaro Pristal, Joaquín García; secretario Telésforo Vega; pro, Gregorio García.

DESDE LA OTRA ORILLA

BUENOS AIRES, 25—En los aerodromos de Villa Lugano y de San Fernando, se han reanudado los vuelos.

En este último aerodromo los vuelos se vieron dificultados debido al fuerte viento reinante.

—Continúan los trabajos de la campaña contra la langosta.

—En el Departamento de Guerra se estudia el decreto tendiente a hacer más eficaz la enseñanza de los analfabetos en el ejército.

—Parece que el hacinamiento de presos en la cárcel de Formosa ha causado una sublevación de penados.

—El Senado de Concordia ha sancionado la adquisición de tierras para el ejido de la ciudad de Concordia.

—Todos los diarios de la fecha publican artículos necrológicos con motivo de la muerte del señor José Bonfihlioli.

—En la calle Reconquista N.o 741 se incendió una casa introductora de artículos de tienda.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se estiman en la suma de cinco mil pesos.

—Numerosos comerciantes y los bancos apoyan el pedido de indulto para el comerciante señor Domingo Barthe, condenado por la Cámara Federal de Rosario a un mes de arresto.

—El intendente municipal desestimó las nuevas solicitudes presentadas a favor del mantenimiento del hospital vecinal de San Bernardo.

BUENOS AIRES, 25 — Los representantes de las empresas de navegación al sud se entrevistaron con el ministro de Agricultura para informarle sobre las dificultades de las operaciones de carga y de carga en aquellos puertos a causa de la reglamentación de la Prefectura de Puertos.

Estos pidieron al ministro la derogación del decreto respectivo.

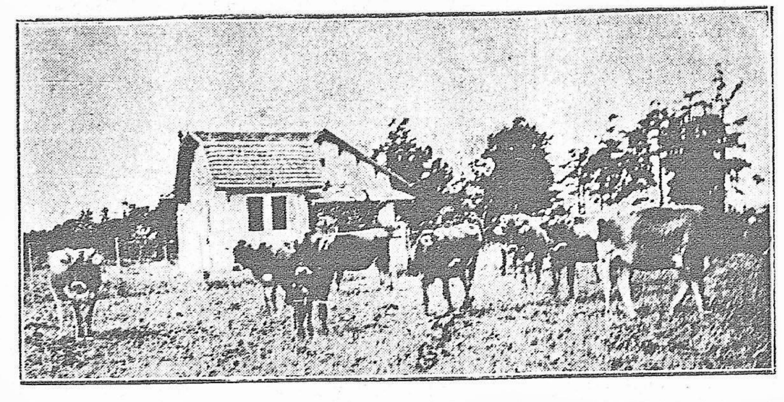
Crisís peruana

LIMA, 25—Ha presentado renuncia de su cargo el ministro de Hacienda.

—El Senado rechazó el aumento de los impuestos al azúcar y al petróleo votado por la Cámara de Diputados.

Después se clausuró el período de sesiones.

Ganado lechero para el Gobierno del Brasil



Vaquillonas de razas Schwitz, compradas por el coronel Level a la Estancia "La Virgen" de los señores Costa y Pertile

Como es sabido, se encuentra entre nosotros el distinguido ganadero brasilero coronel Alfredo Level, a quien el gobierno del Brasil ha encomendado la compra de varios lotes de selectos reproductores vacunos, para reforzar los planteles pertenecientes a dicho gobierno.

Entre los lotes comprados por el coronel Level, figura el que reproduce nuestro grabado, perteneciente a los planteles de los señores Costa y Pertile. Es un hermoso grupo de vaquillonas de raza Schwitz, hijas de toros importados y madres con más de 30 años de mestización.

La raza Schwitz, conocida entre nosotros por suiza, tiene en el Brasil entusiastas admiradores, por sus relevantes condiciones de rusticidad y gran rendimiento en leche.

El coronel Level, que dirige la Estancia Modelo Santa Mónica, en el estado de Río Janeiro y que es un profundo conocedor de esta raza, tuvo frases muy elogiosas para los planteles de los señores Costa y Pertile.

LA ZAFRA EN RIO GRANDE

A pesar de la seca que viene asolando el Municipio de Alegrete, perjudicando el engorde de los ganados, los troperos continúan realizando transacciones, algunas de ellas muy importantes. El tropero Agustín Munhos de Mattos, del saladero Santo Domingo de Bagé, perteneciente a los señores Tamborindegui y Carte, compró al invernador Vasco Simoes hijo 650 novillos criollos a razón de 150.000 reis por cabeza. Es este uno de los precios mejores pagados en Alegrete.

—El señor Lafayete de Almeida, acaudalado hacendado de Don Pedrito, vendió a los señores Gómez y Hnos., propietarios del saladero San Martín, de Bagé, una tropa compuesta de 1000 expléndidos novillos a razón de 170.000 reis por cabeza.

La invasión de la langosta

La Defensa Agrícola recibió en el día de ayer las siguientes comunicaciones telegráficas con el movimiento de la langosta.

Treinta y Tres—En los montes del Olimar Chico hay mucha langosta.

Maldonado—En la zona del Aiguá hay poca langosta. En Garzón, José Ignacio, Coronilla y Pan de Azúcar hay mucha; en la 1.a sección hay también poca.

Minas—En la 10. sección la langosta ha desovado en los montes del Cebollatí.

Berrondo — La langosta ha invadido procedente de otros distritos.

Isla Mala—Ha sido invadida de langosta.

Florida—En una extensión de cincuenta kilómetros, sobre el Río de Santa Lucía (entre el Paso de Sintoroso y la Barra del Tala) extinguen grandes mangas que amenazan internarse en Canelones.

Chamizo—A veinte y cinco cuadras de la estación del F. C. existe gran cantidad de langosta saltona que ha arrasado los maizales y empieza a encaminarse a Canelones.

Fray Marcos — Hay mangas de langosta.

Casupá—Hay mangas que abarcan radio de veinte a veinte y cinco kilómetros.

Latorre—Hay grandes mangas de langosta.

Canelones — Los campos de José Camejo y Gregorio Meloño situados en la zona de San Ramón han sidos invadidos por la langosta.

CONSULTAS

Pregunta—¿Puedo hacer tuberculinizar mis lecheras por un veterinario particular, y el certificado que éste expida es váldo ante las autoridades sanitarias?

La oficina dice que solo ella está facultada para este fin y obliga a los propietarios a enviar sus vacas a locales distantes, inapropiados, sufriendo en el viaje, extrañando el local, la alimentación y a las personas que los cuidan.—Rural 1.o.

Respuesta—La Inspección de Policía Sanitaria Animal obliga por sus reglamentos a que la tuberculinización de las vacas lecheras se haga en sus lazaretos. El certificado a que usted se refiere no es válido. Considero como usted que este procedimiento tiene sus inconvenientes pero no es posible hacerlo de otra manera.

Pregunta—No cabe duda que la fórmula de dos kilos de arsénico y uno de soda, en mil litros de agua, es de resultado positivo para exterminar la garrapata.

Ahora bien, esa misma fórmula, ¿será aplicable para combatir la sarna en las ovejas por medio de baños?—Un suscriptor.—Minas de Corrales, Enero 11 de 1916.

Respuesta—El arsénico y la soda contra la garrapata es la base del baño australiano que necesita otros ingredientes como alquitrán, etc., y es de una preparación muy delicada. El arsénico contra la sarna puede utilizarse pero, sin embargo, se ha abandonado por su toxidez, prefiriéndose los otros antisárnicos eficaces que ofrecen menos peligro. Si desea detalles sobre el baño australiano a que nos hemos referido, puede solicitarlos y se los proporcionaremos.

Pregunta—He sido multado por la Comisión de Defensa Agrícola. Además de la multa se me cobra el jornal y los gastos del personal que se hizo trabajar en mi campo. ¿Corresponde cobrar estos gastos? ¿Qué ley rige el monto de las multas?—Suscriptor.—Florida.

Respuesta—La multa es independiente de los gastos. Esto se hace por cuenta del propietario y si no fuera así todos se dejarían multar para eximirse de los gastos de extinción. La ley de la materia establece lo siguiente:

"La cuenta de los gastos que de acuerdo con esta ley, deba abonar el propietario, arrendatario u ocupante del predio invadido, debidamente conformada por las expresadas comisiones constituye un título ejecutivo, y se hará efectiva ante el juez de paz de la sección, por el procedimiento señalado para los juicios ejecutivos verbales (artículo 950 y siguientes del Código de Procedimiento Civil). Se actuará en papel común y las costas y costos serán de cuenta del deudor. Se considerará domicilio legal de la persona obligada, aquel donde deban ejecutarse las obligaciones que determina el artículo 2.o y siguientes.

"Los infractores a esta ley se castigarán con una multa desde treinta hasta cien pesos para las fracciones de terrenos menores de cincuenta hectáreas; para las fracciones mayores se les aplicará esa multa con más veinte centésimos por cada hectárea, calculándose sobre la extensión que posea el infractor en el paraje motivo de la multa, pero no excederá ésta en ningún caso de mil pesos."

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Los señores Ordoño hermanos, le han comprado al señor Juan Pastor D'Acosta las existencias semovientes de su estancia de Coquimbo, tomándole en arrendamiento el campo del que el señor D'Acosta solo se reserva las poblaciones.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a la Tablada 2.442 vacunos, de los cuales solo 127 fueron retirados sin vender, siendo en su mayoría terneros.

El mercado se mantuvo sin acusar cambio apreciable alguno con respecto de su estado del día anterior, pues los negocios se efectuaron con relativa facilidad, oscilando las cotizaciones poco más o menos dentro de los mismos límites.

Por novillos de buena calidad y gordura se pagó hasta 110 y 112 milésimos kilo; por bueyes especiales hasta 91, y hasta 90 por vacas especiales.

Para terneros la plaza se mantuvo floja, pues este artículo sigue ofreciéndose en abundancia.

Las tendencias del mercado son a mantenerse sostenido para los demás ganados, pues las entradas por ahora continuarán siendo limitadas.

Detalle general de precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Novillos: 95, 100, 102, 105, 110 y 112 milésimos.

Frigorífico Uruguayo — Novillos: 88 y 92 milésimos; bueyes: 91 milésimos.

Saladero P. Ferrés y Cía.—Novillos: 83 y 88 milésimos; bueyes: 76 milésimos.

Abasto—Novillos: 78, 79, 83, 84, 87, 88, 92 y 95 milésimos; vacas: 77, 78, 80, 83, 84, 85, 87, 89 y 90 milésimos; terneros: 55, 70, 75 y 80 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	682
" Uruguayo	368
Saladero P. Ferrés y Ca.	127
Abasto	905
Interior	225
Servicio particular	8
Retiradas con pase	127
Total	2442

Para hoy se espera el arribo de 59 vagones de ganado.

Ayer anotamos los siguientes lotes:

De San José—A Lanza, 46 novillos con 657 kilos c|u., sin precio y 8 bueyes con 612 kilos a $ 0.091, $ 55.69 cada uno.

De San José—De N. Aldado—106 novillos con 504 kilos c|u. a $ 0.112, $ 56.45 c|u. y 84 vacas con 412 kilos a $ 0.089 $ 36.67 c|u.

De Soriano—De H. Real—69 novillos con 501 kilos a $ 0.110, pesos 55.11, c|u., 10 novillos con 457 kilos a $ 0.095, $ 45.32, c|u., y 18 vacas con 402 kilos a $ 0.095, $ 38.10 c|u.

De Maldonado—De P. J. Nobo, 57 novillos con 497 kilos a $ 0.10, pesos 0.10, $ 49.70 c|u.

De Cerro Largo—De B. Abreau, 20 bueyes con 594 kilos a $ 0.095, $ 56.43 c|u., y 14 novillos con 492 kilos a $ 0.10, $ 49.20 c|u.

De Cerro Largo—De P. Freitas, 28 novillos con 535 kilos a $ 0.102, $ 54.57 c|u y 6 bueyes con 573 kilos a $ 0.080, $ 45.84 c|u., y 46 vacas con 330 kilos a $ 0.077, $ 25.41 c|u.

De San José—De H. Habiaga, 50 terneros con 106 kilos a $ 0.075, pesos 7.95 c|u., 5 vaquillonas con 419 kilos a $ 0.09, $ 37.71 c|u.

De Durazno—De E. Ruet, 31 vacas con 405 kilos a $ 0.083, $ 33.62 cada uno y 19 vacas con 402 kilos a $ 0.088, $ 35.37 c|u.

De Durazno—De S. Cortabarria—47 novillos con 448 kilos a $ 0.083, $ 37.18 c|u., 6 bueyes con 595 kilos a $ 0.076, $ 45.22 c|u., y 3 vacas con 410 kilos a $ 0.080, $ 32.80 c|u.

De Salto—De A. Pereyra, 10 novillos con 480 kilos a $ 0.088, $ 42.24 cada uno y 15 novillos con 478 kilos a $ 0.095, $ 45.41 c|u.

De San José—De H. Habiaga, 44 novillos con 485 kilos a $ 0.095, pesos 45.70 c|u. y 27 vacas con 492 kilos a $ 0.103, $ 50.68 c|u.

De Minas—De S. Inzaurralde, 56 novillos con 511 kilos a $ 0.105, pesos 53.66 c|u.

De Treinta y Tres—De P. Ortiz, 209 novillos con 496 kilos, c|u., s|p.

De Cerro Largo—De N. Saravia, 40 novillos con 503 kilos, $ 0.092, $ 46.28 c|u.

De Durazno—De E. Barbera, 38 novillos con 468 kilos, a $ 0.097, $ 45.40 y 80 vacas con 393 kilos a $ 0.084, $ 33.01 c|u.

De Durazno—De R. Urria—20 vacas con 329 kilos a 0.083, $ 27.31 cada uno.

La feria en Carpintería

Nos creemos en el deber de recordar a nuestros lectores que el domingo 30 del corriente se efectuará en Carpintería, departamento de Durazno, por los martilleros Victorica y Muiños la total liquidación de los valiosos ganados que pueblan la estancia de los señores Juan Arreguí e hijos.

Ya nos hemos ocupado de la gran clase de esos ganados, tanto vacunos como lanares; y hoy podemos confirmar que en pocas estancias del país podrán adquirirse haciendas de clase más selecta y en estado más satisfactorio.

Ahora que las lluvias repetidas han mejorado la situación de los campos y que la langosta empieza a emigrar, esta venta ofrece a los ganaderos que necesiten lotes de alta clase una ocasión única para hacer buenas adquisiciones.

Recordamos, pues, que la venta es el 30 del corriente y recomendamos a los que deseen asistir a esa importante liquidación las siguientes notas que tomamos del catlogo repartido por los martilleros:

El remate empezará el 30 de Enero, de 3 a 4 de la tarde.

—El mismo día saldrán carruajes de la estación Molles a la llegada del nocturno que saldrá de Central el 29, y a la llegada del tren de Paso de los Toros que pasa por Molles el 30 a las 12 y cuarto. Esos coches cobrarán un peso por persona de la estación Molles a la estancia.

—De Durazno saldrán automóviles que cobrarán dos pesos por cada pasajero.

—Los compradores de ganados que quieran dejarlos en la estancia podrán hacerlo teniendo pastoreo gratis por un mes, siendo el cuidado y responsabilidad por cuenta de los compradores.

—En el establecimiento hay baño para vacunos y ovinos los que pueden ser usados por los compradores.

—Los ganados que venderemos son garrapateados.

—Los compradores hallarán en el establecimiento personal competente para la conducción de las haciendas.

El carbunclo en Río Negro

El jefe político, señor Nebel Ellauri, informa al ministro del Interior de que la epidemia de carbunclo que estallara en su zona, lejos de atenuarse, arrecia. Diariamente caen fulminados por la peste muchos animales, siendo numerosos los paisanos que tienen que marchar con el "grano malo" rumbo a los hospitales de Paysandú y Mercedes. Hasta ahora solo hubo un caso fatal en personas. Murió a consecuencia del flagelo un capataz de la estancia del señor César Fernández. Su nombre es Julio Ramos.

LA CAMPAÑA

Exportación de harinas al Brasil

La rumosa competencia norteamericana

El juicio de los exportadores respecto a la salida de harinas rioplatenses permite anticipar, que durante el año actual se tendrá por lo menos, igual exportación que en los anteriores, pues si bien el mercado del Brasil se encuentra ahora en condiciones más desfavorables para esos países por la competencia norteamericana, que ha arreciado, en cambio, es muy posible que las necesidades de los mercados europeos carezcan rápidamente por la conveniencia de importar harinas en vez de trigos. Esa evolución favorable, depende tanto de las cotizaciones como de los fletes. El acaba de otorgar una nueva bonificación de 20 al 30 o|o, a las harinas de procedencia norteamericana. Además, esas ventajas aumentan con las facilidades establecidas por el gobierno norteamericano para todos los embarques de productos con destino a las plazas del exterior y especialmente sudamericanas. La competencia en las antedichas condiciones es abrumadora para las harinas rioplatenses, pero, con todo, no será sensible la disminución de las salidas de las exportaciones. En los días que han transcurrido del año actual la exportación han sido de 2166 toneladas, contra 4101 operada en igual período del año anterior. Durante los últimos tres años, la exportación total fué la que damos á continuación, cuyas cifras tienen que ser superadas en el presente por la condición de las plazas mundiales y las muy favorables en que se encuentra la del Río de la Plata: Año 1915, 107.525 toneladas; 1914, 62.478; 1913, 104 mil 506.

Remate de un campo

El martillero Laugarou vendió ayer en el vestíbulo de la Bolsa, en remate al mejor postor, por cuenta del concurso "Eulalia Rubio" una fracción de campo compuesta de 410 hectáreas 9108 metros cuadrados, al precio de $ 160 la hectárea. Fué comprador el señor Silverio García.

La agricultura en N. América

Cinco mil millones de dólares

Las últimas cosechas de los principales productos que se cultivan en Estados Unidos, representan un valor de cerca de cinco mil millones de dólares (4.945.852.000), distribuídos de este modo: Maíz, fanegas 2.612.804.000, a 63.7 centavos la fanega; trigo 891.017.000, a 98.6; avena, 1.141.060.090, a 43.8; cebada, 194.953.000, a 54.3; centeno, 42.979.000 [illegible]; arroz, 23.649.000, a 92.4; patatas, 550 millones 921.000, a 48.9; heno, 70.071.000 toneladas, a 11.12 la tonelada; tabaco, 1.034.679 libras a 9.8 centavos la libra; algodón, 15.908.000 libras, á 6.8 centavos la libra; remolachas, 5.167.000 toneladas, a $ 5.43 la tonelada.

EL SAMUHÚ

Días atrás publicamos un artículo relacionado con una nueva fibra textil, el Kapok, que en Francia se está usando actualmente para la confección de capotes y mantas para el ejército, ropas de la marinería, relleno de colchones, almohadas, etc.

La boga repentina del kapok, que resultó ser el samuhú o palo borracho, es debido a que su fibra imputrescible, impermeable e insumergible, es más ventajosa desde esos puntos de vista que la lana, siendo además más liviana y más abrigada.

Los primeros ensayos que se hicieron y que tan admirable resultado dieron, las manifiestas ventajas del kapok sobre la lana y el algodón, han hecho que tanto en Francia como en Inglaterra aumente el número de fábricas de esta nueva industria textil.

En Java, hace dos años, no había más que cinco establecimientos que se ocuparan de la recolección del kapok; hoy alcanzan a más de cincuenta, que trabajan incesantemente.

Todas las personas que en América se ocuparon del kapok señalando que no se trataba más que del "palo borracho", lo hicieron movidas por el interés natural que despierta el descubrimiento de una nueva fortuna pública.

Jean Mondamert de Saint-René, que es quien más ha estudiado la nueva fibra, es quien resolvió la cuestión, pues para tejerla, como anteriormente se había visto, presentaba la enorme dificultad de ser cortísima. La máquina ideada por él ha salvado esta dificultad, pudiéndose hilar la fibra del kapok, samuhú o palo borracho, en manera tal que los hilos que se obtienen, se prestan admirablemente a la confección de tejidos.

La fibra que da el fruto del samuhú, palo borracho o kapok, como quiera llamársele, es de un amarillo blanco, es alguna variedad completamente blanco, sumamente sedosa y de 15 a 30 milímetros de largo, y entre el capullo se hallan las semillas que son de un color negruzco y como de 25 a 30 milímetros de diámetro.

Examinando esa pelusa al microscopio se ve que está formada por fibras unicelulares del largo mencionado cilíndricas en su mayor parte; su pared delgada y lisa tiene como un ligero cutis en la base, mientras que su cavidad llena de aire es lo que le da su valiosa flotabilidad.

Independientemente de su liviandad, las fibras del samuhú poseen una impermeabilidad absoluta, debida según los estudios del doctor Calvet, a la presencia de cera en la membrana de los filamentos. Es en razón de su impenetrabilidad al agua y por la facilidad con que se seca, que la mencionada fibra es imputrescible.

Su flotabilidad es de 35 veces su peso, mientras que la del corcho es tan solo de 5; por otra parte, la experiencia ha demostrado que un paquete de kapok que sostenía 32 veces su peso el día de la inmersión, al cabo de un mes de permanecer en el agua sostenía aún 26 veces su peso. Ninguno de los vegetales conocidos posee semejante flotabilidad: un traje de esta fibra es un salvavida.

Además, su elasticidad y liviandad lo hacen reemplazar con ventaja a la crín, a la lana y hasta la pluma, para el relleno de las almohadas y los colchones.

Separada la fibra de las semillas, éstas son destinadas a la fabricación de aceite, mientras que con la primera se hacen rellenos no muy oprimidos. Esta separación y la limpieza de las fibras se hacen en grandes máquinas especiales.

Además la maquinaria paraliza las fibras solidarizándolas y encrespándolas por el calor, las somete a una insuflación al pase por cepillos suaves y peines que van formando la sábana del tejido.

Cuando ésta ha llegado a ser del espesor que se desea, lo que puede ser graduado en la máquina, pasa por cilindros compresores que la van haciendo cada vez más resistente y unen las fibras.

Es el procedimiento Saint René lo que mejor permite hacer las fibras, y es el adoptado por la Société industrielle du kapok, pues paraleliza las fibras, cosa que antes no había podido conseguir. Este resultado se obtuvo por el empleo de un líquido que sin desvirtuar las primeras condiciones de la fibra le permite aglutinarse, alargándose de una manera casi ilimitada, por la adherencia de una hebra a otra.

Una vez obtenido el hilo, el tejerlos es fácil.

En la siguiente máquina puede verse la formación del paño.

Para mayor claridad dividimos la máquina en dos secciones.

La primera en donde el tambor empieza a desarrollar ya el tejido, y la que viene en seguida es la parte trminal de la máquina en donde el paño se va enrollando.

Los tejidos de kapok y la confección de vestuarios etc., se han hecho ante los técnicos delegados del Ministerio de la Guerra y del de Marina de Francia; igual cosa se ha hecho en Inglaterra, y las comisiones han quedado ampliamente satisfechas, felicitando al inventor Saint-René.

El porvenir industrial de los tejidos con la nueva fibra está, pues, asegurado, y por lo que queda explicado, fácilmente es comprender la enorme importancia que el invento de Saint-René tiene para América, en donde el samuhú, palo borracho o kapok, abunda en tales cantidades que llegaba a ser la desesperación de los propietarios de las vastas extensiones donde crece, por ignorarse hasta ahora la inmensa utilidad que representan esos árboles.

Potros, yeguas y mulas

Llamará indiscutiblemente la atención el importante remate de potros, yeguas y mulas, que anuncia el martillero señor Supparo para el día 6 del entrante en los Corrales de Cazalá y como esos animales proceden de reputados establecimientos como "La Charolesa" del señor Bruce y del de propiedad del señor Luis Mouriño, estamos seguros que los interesados concurrirán en número crecido al remate. Los animales que se venderán, son de tipos pesados y livianos. Quedan avisados los interesados.

El ensilaje

El ensilaje es una operación agrícola que consiste en someter ciertos forrajes a una fermentación especial, que al trasformar algunas de sus cualidades nutritivas al mismo tiempo que asegura su conservación indefinida sin perder sus buenas cualidades. Es, pues, doblemente económico.

Los norteamericanos basan su explotación lechera por el empleo de las máquinas de siembra, cosecha y preparación.

El rendimiento obtenido en leche es considerable, lo que hace disminuir el número de los animales estabulados para una producción determinada de ese líquido alimenticio.

Allí piensan, y con razón, que más vale atender diez vacas que den treinta litros diarios cada una, que sesenta que produzcan cinco litros, como sucede en nuestros "tambos".

La granja o "farmer" es el sistema imperante en Estados Unidos, lo que acusa un grado elevado de la explotación agrícola.

El ensilaje es el alimento por excelencia para la producción de leche y carne. Se basa en la acción que ejercen unos microorganismos sobre ciertos principios azucarados o convertibles en azúcar contenidos en los forrajes.

Esos microorganismos, llamados "micodermas"—existen en el aire que respiramos y los podemos ver a simple vista observando un rayo de sol cuando penetra en una habitación oscura. Se nota entonces una serie de corpúsculos que flotan en el ambiente, dentro de los cuales se hallan, además de los citados, casi todos los causantes de las fermentaciones y muchas de las pestes que azotan a la humanidad.

Esos organismos sólo esperan asentarse sobre un medio propicio para comenzar su evolución, y así resultan los vinos cuando se expone el jugo de la uva a su contacto, pués por su acción el azúcar de la uva es trasformado en alcohol, produciéndose el líquido que acostumbramos a llamar vino.

Cuando en el líquido hay más azúcar que trasformar el "micoderma alcohólico" muere y es sustituído por el "micoderma aceti", que también anda flotando en el ambiente y cuya misión se reduce a trasformar el alcohol en ácido acético, "avinagrando" los vinos si no se ha tenido el cuidado de pasteurizarlos o ponerlos a cubierto de estos agentes.

Otros gérmenes se encargan, después de muerto el "micoderma aceti", por no existir más alcóhol que descomponer, de trasformar a su vez el ácido acético en ácido butírico, que caracteriza la manteca "rancia". Vienen después otros trasformadores que originan la fermentación pútrida que descompone la materia orgánica trasformándola en gases y sales.

Todo este proceso relatado para el vino puede aplicarse a los forrajes.

El azúcar o las materias trasformables en azúcar que contienen se cambian en alcohol por el ensilaje, dándolo un sabor especial y aumentando sus cualidades nutritivas, porque muchos de esos principios al estado natural no son aprovechados por los animales cuyo aparato digestivo no tiene facultades de elaboración para los mismos.

Entran y salen a las cavidades gástricas sin sufrir trasformación alguna. La fermentación acética es también buena para la alimentación y muy aceptada por las vacas de tambo, pero siempre es prudente no ultrapasar la primera si se desea obtener un forraje apetecible y eminentemente nutritivo para toda clase de ganado.

Para que estas fermentaciones se realicen es necesario poner los vegetales en ciertas condiciones, proporcionándoles aire, luz y calor en forma sistemática. Estos fermentos, como todos los seres animales y vegetales necesitan para vivir y cumplir todas las funciones de su vida (nacimiento, nutrición, respiración, etc.) cierta y determinada dosis de humedad, calor, luz y aire.

Cuando uno o varios de estos elementos falta, la vida se hace imposible en la generalidad de los casos o el fermento lleva una existencia precaria y no llena las funciones a que está destinado. Su acción queda debilitada o paralizada entonces, hasta que revive en el mismo momento en que el medio le sea favorable.

Estas aserciones fueron comprobadas por el célebre Pasteur y por Bert y Muntz en diversos experimentos que se hacen hoy corrientemente en los laboratorios.

En ellas se basa la operación del ensilaje que en definitiva consiste en quitar al forraje su humedad y agua de vegetación, evitando también el contacto del aire para detener en sus límites precisos la fermentación que se opera en los mismos una vez apilados verdes.

El medio a que hay que apelar para conseguir esto es una presión continua bastante considerable.

Si se dejan los forrajes apilados a la intemperie sin ninguna intervención de la mano del hombre se producen en su masa tres clases de fermentaciones que a veces originan el incendio.

1.a La fermentación "alcohólica o dulce" que trasforma al azúcar, almidón, dextrina, etc. del forraje en alcohol y ácido carbónico, merced a la acción del microorganismo o fermento especial llamado "fermento alcohólico".

2.a La fermentación "acética o agria" que descompone el alcohol producido por la primera en ácido acético y láctico, por intervención de los fermentos del mismo nombre o del mismo alcohólico, una vez que en la masa apilada no haya mas sustancias trasformables en alcoool.

3.a La fermentación "pútrida" causada por varios fermentos que se caracteriza por desprendimientos de grandes cantidades de gases sulfhídricos y formación de sales de amoníaco de olor nauseabundo.

Tales son los períodos distintos y bien definidos de fermentación en los forrajes amontonados si se dejan librados a sí mismos. Por consiguiente, siempre que se quiera conservar forraje por medio del ensilaje "debe cuidarse que la fermentación no pase del primer o segundo período en sus comienzos" lo que se consigue aprensando la masa para expulsár el aire y la humedad necesarios a la actividad de los fermentos.

El forraje preparado por este medio tiene un olor vinoso o alcohólico y un sabor especial que lo hace apetecer de todos los animales herbívoros, especialmente por los vacunos, tan amantes de los alimentos sápidos y olorosos.

El tiempo necesario para que la fermentación alcohólica se manifieste sobre el forraje es de 12 a 24 horas, según su grosor. La alfalfa se fermenta en seguida; el maíz forraje y el sorgo necesitan más tiempo. En verano la fermentación será más rápida (12 horas) y en invierno serán menester 24 horas, y en el Sur de nuestro territorio hasta 48 y más.

Bajo la acción dé la fermentación la parte leñosa de los forrajes sufre un principio de trasformación que la hace digerible y aún asimilable.

Hechas estas digresiones de biología, necesarias para explicar el proceso del ensilaje, veamos las diferentes formas en que esta operación agrícola puede realizarse.

Se distinguen tres sistemas, que son: la "parva-silo" o "silo al aire libre", el más económico y práctico para nuestro medio; el "silo subterráneo" o en fosos que exigen excavaciones o construcciones especiales, y, por último, el "ensilaje norteamericano" en construcciones de acero, mampostería, madera o cemento, de reciente introducción en el país y de gran resultado en los Estados Unidos.

Entre nosotros una experiencia sería de engorde de novillos a base de ensilaje se realizó en 1899 bajo mi dirección, por la sociedad Carboni y Fernández, que operaba con la base de una estancia de Las Flores, donde se engordaban, en noventa días lotes de mil novillos que después se beneficiaban en los mataderos de Liniers, conservando las carnes en cámaras frigoríficas, siendo los precursores de esta industria.

La falta de capitales en la proporción que demanda este modo de explotar, así como la desaparición de los fundadores, hizo fracasar una iniciativa que podría estar hoy floreciente y ser la admiración de propios y extraños.

Conrado Martín Uzal.

El frigorífico de Pelotas

El establecimiento frigorífico que se instalará en Pelotas ocupará un amplio terreno adquirido hace poco tiempo por la Intendencia Municipal, al señor Alfredo Braga, en la importante suma de 90 contos de reis. Dicho terreno se encuentra situado en la margen izquierda del arroyo San Gonzalo, a los fondos del local del gremio Sportivo Guarany.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 25 horas 17

La presión barométrica se mantiene relativamente baja. — La temperatura después de haber experimentado fuertes descensos sube lentamente. — Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 24 y 16, Molo 27 y 9, Rivera 25 y 10, Paso de los Toros 26 y 16, y en Fray Bentos 25 y 14. — Dominan vientos fuertes del Oeste en el Río de la Plata y costa del Atlántico, del Norte al Oeste suaves en el Uruguay y parte central de la República y calma en la parte Norte. — El recorrido total de las 24 horas ha sido de 1120 kilómetros. — Cielo despejado en todo el país. — Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias.

Barómetro, 757.15, Temperatura normal 25o50, a la intemperie, 27o20; Máxima, 25o50; a la intemperie (Sol), 27o20; Mínima, 14o50; a la intemperie, 13o50.

Viento Oeste, 45 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 88 km. a las 9 h. 30 m.

Tensión del vapor de agua, 9.25; humedad relativa, o|o 38o50.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 21o40.

Salsedumbre, gramos por litro, 14o94.

Alturas de las aguas, 0.50 sobre cero.

Estado del mar agitado. Mal tiempo. — **H. Bazzano.**

El ganado zebú

—El señor Manuel Pereira de Almeida, dice un colega de Porto Alegre, condujo de Uberaba, Minas Geraes, una tropa de 200 animales Zebú. — En el trayecto realizado entre Tupaceretan y el Paso de San Lorenzo, el señor Almeida vendió 122 animales. — El referido tropero vendió al señor Enrique Goncalvez Borges, hacendado del segundo distrito de Porto Alegre, 12 toros de tres años a 600.000 reis cada uno y tres terneros de más de un año, a 400 mil reis cada uno.

Petróleo mejicano

OTRO CARGAMENTO A LLEGAR

Se halla en viaje para el Plata, otro fuerte cargamento de petróleo mejicano, cuya importación va aumentando paulatinamente.

Según noticias que se tienen, en los últimos días del corriente mes es esperado el buque-estanque "San Hilario", con un importante cargamento de petróleo, embarcado en Tampico (Méjico).

Este combustible será desembarcado, como los anteriores cargamentos que han venido de Méjico, en los depósitos que tiene en el dock Sur la Anglo-Mexican Petroleum Co. Ltd.

Se sabe, además, que está por zarpar otro buque-estanque, también para el Plata y completo de petróleo.

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron ayer a los carniceros la carne destinada al consumo de la población, a los siguientes precios:

Novillos y vacas, de 0.13 a 0.16 centésimos el kilo.

Terneros, de 0.15 a 0.18 centésimos el kilo.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 25

2350 RESES VENDIDAS

29 bueyes
1349 novillos
691 vacas
281 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: remitidos por A. Luzardo, 16 novillos con 406 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 37.68, 4 novillos con 410 k. clu. a 0087 m. $ 38.28, 3 vacas con 490 k. clu. a 0087 m. $ 42.63, 1 ternero con 180 k. 0085 m. $ 15.30, 3 novillos con 333 k. clu. a 0078 m. $ 26 criollos, para abasto.

De Florida: remitidos por Grela y Dun Hnos., 39 vacas con 424 k. clu. y vendidas a 0085 m. $ 36.04 y 1 vaca con 390 k. a 0072 m. $ 42.48 para abasto.

De Salto: remitidos por G. Pereyra, 64 novillos con 460 k. clu. y vendidos a 0088 m. $ 40.49 mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por A. Pereira, 10 novillos con 480 k. clu. y vendidos a 0088 m. $ 42.24 7 vacas con 375 k. clu. a 0082 m. $ 30.80 para abasto.

De Florida: remitidos por C. Berriel 16 vacas con 372 k. clu. y vendidas a 0078 m. $ 29.05, 15 terneros con 132 k. clu. a 0070 m. $ 9.24 y 15 terneros con 125 k. clu. a 0070 m. $ 8.77 carne criolla, para abasto.

De Florida: remitidos por Sucesion Costabarria, 47 novillos con 448 k. clu. y vendidos a 0083 m. $ 37.24, 6 bueyes con 595 k. clu. a 0076 m. $ 45.22, 3 vacas con 410 k. clu. a 0080 m. $ 32.80 criolla, para abasto.

De Flores: remitidos por Esperanza O'Neill 29 terneros con 128 k. clu. y vendidos a 0055 m. $ 7.09 criollos, para abasto.

J. Lizarazú y C.a—

De Flores: remitidos por H. F. Roosen 3 bueyes y vendidos a 0100 m. k., 8 vacas a 0060 y 6 terneros a 0060 criollos para interior.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: 29 novillos, 42 vacas, 21 terneros remitidos por H. M. Sastre y vendidos a 0095 m. k. n., 0082 v. y 0080 t., mestizos, para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Colonia: remitidos por P. y Curruchaga, 7 vacas y 16 terneros y vendidos a 0075 m. k. criollos, para abasto.

Manuel Haro—

De Montevideo: 92 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para saladero.

De San José: 155 novillos remitidos por S. Vignoli y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 34 novillos, 82 vacas remitidos por B. C. Alves y vendidos slp. n., 0082 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Minas: 56 novillos remitidos por S. Insaurralde y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

De Florida: 209 novillos remitidos por P. S. Ortiz y vendidos slp. para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Durazno: 38 novillos, 80 vacas remitidos por E. Barberousse y vendidos a $ 0097 k. n., 0084 k. v., para abasto e interior.

De Rocha: 30 novillos, 4 vacas remitidos por B. Corbo y vendidos a $ 0094 k. n., 00.76 k. v., para abasto e interior.

De Durazno 22 novillos, 20 vacas, 8 terneros remitidos por M. Uria y vendidos slp. n., 0083 k. v., slp. t., para abasto.

De Cerro Largo: 80 novillos remitidos por T. Terra y vendidos a $ 0098 k., para abasto y frigorífico.

De San José: 9 vacas remitidas por M. Fajardo y vendidas a 0081 k., para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 959 lanares remitidos por S. y Pollo y vendidos para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Montevideo: 15 vacas remitidas por I. Larrea y vendidas a 008 k. para interior.

De San José: 106 novillos remitidos por N. Aldao y vendidos a 0102 k. para frigorífico.

De Soriano: 5 bueyes, 79 novillos, 18 vacas remitidos por F. Rial y Hns. y vendidos a 0085 k. n., 0095 k. v., 009 k. t., para abasto frigorífico e interior.

De Florida: 8 bueyes, 46 novillos remitidos por A. Lanza y vendidos a 0091 k. b., slp. n., para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Durazno: 50 vacas remitidas por E. Ruet y vendidas a 0088 k. para abasto.

De Flores: 2 bueyes, 42 novillos, 41 vacas, 51 terneros remitidos por A. Rodríguez y vendidos a 0095 k. b. y n., 0103 k. v., 009 k. t., para abasto y frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 37 terneros remitidos por Juan Osores y vendidos a 0075 k., para abasto.

J. R. Pereyra—

De Soriano: 3 bueyes, 36 vacas remitidos por O. Menendez y vendidos a 0095 k. b., 0085 k. v., para abasto e interior.

Ponce de Leon y Dutra—

De Cerro Largo: 34 novillos, 46 vacas remitidos por P. Freitas y vendidos a 0102 k. n., 0077 k. v., para abasto y frigorífico.

Vidaurreta y C.a—

De Flores: 15 novillos, 22 vacas, 6 terneros remitidos por A. D. Pereyra y C.a y vendidos a 0095 k. n., 008 k. v., 007 k. t., para abasto.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 40 novillos remitidos por N. H. Saravia y vendidos a $ 0092 k., para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Florida: 2 bueyes, 11 novillos, 20 vacas remitidos por F. Navarro y vendidos a 075 k. b., 079 k. n., 0085 k., v., para abasto e interior.

Amespil y Cuadra—

De Rocha: 57 novillos remitidos por J. S. Novo y vendidos a 010 k., para frigorífico.

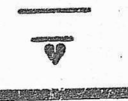
BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).



Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 801 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés
Depósitos a plazo fijo:
3 meses . . . . 3 1/2 o/o anual
6 meses . . . . 4 1/2 " "
12 meses . . . . 4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancias:
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses 4 " "
Id. id. cada 6 meses . . . . . 5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1890

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro . . . . 1 por ciento
En depósito á plazo fijo . . . . . 3 " "
Id id id 6 meses . . 4 " "
Id id id mayor plazo . Convencional
En Caja de Ahorros . 3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . . 6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000 . . . . 5 " "
Id id id mayor suma . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . . . Convencional
Id id con garantía de valores . . . . "
Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-b.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado .	" 97.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir ..	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente . 1 o|o anual
Depósitos a 30 días . 1 ½ " "
" " 60 días . 2 ½ " "
" " 90 días . 3 ½ " "
" " 180 días . 4 " "
" " 1 año . 4 ½ " "
" " 2 años. 5 " "
" " 3 años. 5 ½ " "
" " 4 años. 6 " "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días . 4 " "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. .	£ 5.000.000 —
Idem suscripto . .	" 4.500.000 —
Idem emitido. . .	" 2.250.000 —
Fondo de reserva. .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Rue de la Paix

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

155-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goriero,
Gerente.

828-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. — Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 19.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.300.000, o sean 3.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000
Id realizado. " 3.000.000
Fondo de Reserva .... $ 932.500
Fondo de Previsión .... " 150.000 " 1.097.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días . 1 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso . . . . . 2 " "
Id id a 3 meses . . 4 " "
Id id a 6 meses . . 5 " "
Id id a 12 meses . . 5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . . 1 o|o
A retirar 30 días de aviso 4 "
Id id 3 meses . . . . 4 "
Id id 6 meses . . . . 5 "
Id id 12 meses . . . . 5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . . 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . . . . 3 " "
Id id de 6 meses . . 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

3961-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . ... " 1.250.000
Fondo de reserva ...... " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe.

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . . 3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . . 3 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . . . 4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . . . 4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . . 4 " "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3948-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 33

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 3.50; Ida y vuelta, 6.00; Intermediaria, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, 4.00; Proa, ida, $ 0.80; Ida y vuelta, 1.20.

Los domingos, salida a media noche.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

3-pte.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

b.n.o.

REMATES



HOY

Dos fracciones de Campo

EN CHAMIZO

Depto. de San José, 3.a Sección

Especial para invernar

A 12 kilómetros de la Estación Pintado

Con valiosas poblaciones de material, galpones para cabaña, depósito, esquila, quesería, baños, corrales, quinta con monte buenos alambrados; dividida en 5 potreros con aguadas permanentes. Un establecimiento completo y pronto para trabajar. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Enero de 1916, a las 2 p. m., se rematará a la más alta postura, como judicial, para pago de hipoteca:

Este valioso campo, cuyos límites son: por el Norte, el Camino de la Cuchilla Grande, por el Este con don Miguel Urdampilleta, por el Sur con don Lorenzo Iguarán y Suc. Iturralde y por el Este con don Julián Suquilbide.

La primera fracción consta de 220 hectáreas, con alambrado de ley, 7 hilos, uno de púa; la segunda fracción con 441 hectáreas, dividida en 5 potreros, quinta con monte frutal y de leña, de 10 hectáreas, con las valiosas poblaciones, casa habitación de 8 piezas, con todas las comodidades, un galpón con sótano e instalación completa para quesería, un galpón de 15 m. por 7 m. con piso de hormigón para depósito y esquila, un galpón cochera y pieza para herramientas, cocina y 2 piezas para peones, un gran galpón para cabaña, de 75 metros por 10, corrales, bretes, baño para ovejas. Todas las poblaciones son nuevas construídas con materiales de primera.

Facilidades de pago.

La primera fracción se venderá a pagar mitad al contado, mitad a un año, con intereses de 8 o|o. La segunda 1|3 parte al contado, 1|3 a un año y 1|3 a 2 años, con 8 o|o de intereses.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados, a cargo del comprador.

Garantía, el 10 o|o. Planos y otros informes: calle Piedras número 318.

83-En.26.

Gomensoro y Castells

HOY

10 cajones Magnesia Efervescente "Brioschi", 50 cajones higos secos, 15 cajones aceitunas, con poca avería. — En la Dársena I, frente al Depósito Aduana Nueva N.o 2, entre Colón y Solís.

EL MIERCOLES 26 de Enero, a las diez de la mañana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista, despachado en oro sellado y sin reclamo, pagaderos al recibirse en el día. Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

A las 10 1|2 a. m.

En el Patio de la Aduana: 29 piezas género seda para vestidos.

40 doc. guantes cabritilla.

60 kil. plantas medicinales surtidas.

243-en.26.

Gomensoro y Castells

COMO JUDICIAL

Para pago de Hipoteca

Buena Casa-Quinta

SITUADA EN MAROÑAS

Conocida por la de Areco

Con dos frentes, uno al importante Camino Carreras Nacionales y el otro a la calle Victoria (Pueblo Ituzaingó).

Magnífica posición

Con grandes vistas panorámicas a la ciudad, linderos de Magoles, Magariños Solsona, Rueta y Torterola.

Con buena casa (tirantería de hierro), garage, casa para peones, gallineros.

5.534 metros de terreno

Con un gran frente de 64 metros. Todo con la ínfima base de 7.500 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la misma EL DOMINGO 30 del corriente Enero, a las 6 p. m., remataremos con la base de 7.500 pesos, esta importante propiedad situada en un paraje inmejorable, gran altura panorámica, con tranvía a 100 metros (línea 51).

La espléndida casa se compone de hall, gran salón comedor, 6 grandes dormitorios, despensa, cocina, 3 piezas altas para servicio, patio central con árboles, tiranterías de hierro, algibe, garage.

Casa para el jardinero, gallinero, molino, jardín, quinta, arboleda frutal y forestal, los dos frentes cerco con verja, portones, etc., etc.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, calle Piedras 318.

186-En.30.

José L. Laugarou

HOY

El Miércoles 26 de Enero

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates, Cerrito 359, entre Zabala y Solís.—De los buenos muebles pertenecientes a una conocida familia de esta ciudad, por cambio de residencia.

DETALLE:

Sala—1 piano perpendicular cuerdas cruzadas, armazón de hierro, 3 pedales, 1 juego de 9 piezas, nogal y oro tapizado en seda, 1 chaisse longue, 2 butacas, 1 vitrina francesa, 1 espejo fantasía lunas biseladas, 1 mesa nogal de centro, alfombrita, sillitas pedestales, mármoles, cuadros, etc.

Dormitorio—1 juego nogal y roble francés importado por la casa Durandeau, compuesto de ropero 3 cuerpos, ropero chico, toillette con espejo, mesas de luz, juego de lavatorio, sillas de fantasía, etc.

Comedor—1 rico juego nogal forrado en roble, mármoles Santa Ana, importado de Francia por la casa Durandeau, compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, juego cristal de 100 piezas, juego de porcelana de 80 piezas, juego de té, id de porcelana, juego para té y café, servicio para helados, servicio de cubiertos de "Christople" todo completo licoreras, fuentes, heladera, alfombra, cortinados, etc.

Escritorio — Escritorio de roble americano, sillón de cuero, mesa de roble y 4 sillas tapizadas en cuero, prensa de copiar con pié, percha de pie, etc.

Cuarto de vestir — Gran guardaropa pino de tea, armario, despensa, etcétera.

Por cuenta de varios

1 juego dormitorio 2 plazas, 1 id de 1 plaza, 1 juego de comedor y 12 sillas, 1 id con 6 sillas, roperos, mesas, escritorios, etc.

Nota—Venta al contado, en oro sellado. La entrega concluído el remate.

En Exposición todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

213-En.26.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una Propiedad de altos

En la Ciudad DE SAN FRUCTUOSO
Departamento de Tacuarembó

Con 2 frentes sobre la Avenida Ituzaingó y calle La Paz.—Produce $ 75.00 mensuales.—En las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala N.o 1327.—Al mejor postor.

EL LUNES 31 de Enero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Ratti contra Pedro Biglietti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 del entrante Enero, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, cuya fracción forma parte del solar N.o 6 de la manzana 86 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó (San Fructuoso) de esta República y se compone de 16 metros de frente al Sud-Este sobre la calle La Paz, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nor-Oeste, por donde linda con terreno del señor Graviña, lindando al Este y Nor-Este con otros terrenos del nombrado señor Graviña y al Sud-Oeste y y Oeste con don Arturo Semería, formando un área total de 687 metros 20 decímetros cuadrados. 2.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, cuya fracción forma parte del solar número 3 de la manzana 86 de la referida ciudad de Tacuarembó y se compone de 12 metros de ancho por 25 metros 633 milímetros de largo, lindando por un lado con el solar N.o 6 de la misma manzana, perteneciente al señor Graviña; por otro con sucesión de don Guillermo Semería, por otro con más terreno del señor Graviña y por otro con el chalet y terreno de propiedad del ejecutado, formando dicha fracción un área de 343 metros 59 decímetros y 60 centímetros cuadrados, y 3.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras existentes, cuya fracción de terreno forma parte del solar N.o 4 de la manzana 86, correspondiendo a la planta urbana de la citada ciudad de Tacuarembó y consta de 12 metros de frente sobre la calle Ituzaingó, por 28 metros 633 milímetros de fondo, lindando por este lado con terrenos de don Ramón de Alonso, hoy con Pedro Biglietti, por otro lado con la señora viuda de Marichel. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía en poder del Actuario 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes, Misiones 1364.

4179-enero 31.

Francisco Artigas

Buena propiedad

Calle Millán, 2530
(Frente al Manicomio)

EL DOMINGO 30 de Enero a las 5 de la tarde, casa para negocio y familia. Con un gran fondo para recreo, cancha de bochas, etc.

13 m. 60 de frente, formando un área de 828 m. c. y centímetros. Contiene 8 piezas, gran manantial, luz eléctrica, etc.

La propiedad puede visitarse todos los días. Títulos buenos. Garantía, 10 o|o.

246-En.30.

Francisco Artigas

Hermoso Chalet

En LA PAZ

Estación Independencia

Con facilidades de pago

EL LUNES 31 de Enero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, remataré este hermoso chalet quinta, con 854 m. c. de terreno.

Ubicado en el sitio más lindo de la localidad, con frente a la Carretera Nacional esquina San Ramón, lindando calle por medio con la quinta de la Sucesión Requena y García y a 250 metros de la Plaza de la estación del F. C. C. U. 5 amplias habitaciones, cuarto de baño, w. c., despensa, gran hall con vidrieras, pozo con molino y cañerías por la casa y quinta, árboles frutales y plantas de todas clases, verjas de hierro en sus frentes, etc., etc.

Para visitarla, preguntar en la estación por el cochero Castagnin.

Títulos buenos. Garantía 500 pesos. Informes: Misiones 1410.

240-En.30.

JUAN M. LAWES

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa propiedad de altos y bajos, en el centro de la ciudad, donde nadie vende. Situada en la calle San José N.os 1010 y 1012, entre Daymán y Río Negro.

Produce $ 120 mensuales

El LUNES 31 de Enero

A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, venderé sin base ninguna y al mejor postor, la propiedad mencionada. La planta alta tiene 9 piezas grandes, varias chicas y sus respectivas dependencias, conteniendo los bajos la misma comodidad.

Está aforada en $ 20.000 para el pago del impuesto inmobiliario.

Títulos buenos, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituración y certificados a cargo del comprador.

Garantía: $ 1.000 en el acto de la compra.

Por más datos, a mi escritorio, calle Sarandí 477, frente al Correo.

172-En.31.